

SE SUSCRIBE.

En Soria.—En la IMPRENTA PROVINCIAL. casa-palacio de la Diputación.
Fuera de la capital.—En las Administraciones y Estafetas de Correos.
La correspondencia oficial se dirigirá al Sr. Gobernador civil de la provincia.
La correspondencia particular, al Regente de la IMPRENTA PROVINCIAL.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pes.	Cént.
En Soria.....	4	—
Tres meses.....	7	—
Seis.....	12	50
Un año.....	4	50
Fuera de la capital.....	8	50
Tres meses.....	13	—
Seis.....	—	—
Un año.....	—	—

El pago de las suscripciones y de los anuncios particulares es adelantado, y las reclamaciones de Boletines se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey Don Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.), continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta heredera Doña María de las Mercedes, y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

SECCION PRIMERA.

(Gaceta del día 31 de Diciembre de 1880.)

DISCURSO

LEIDO

POR S. M. EL REY

EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES
VERIFICADA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1880.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Motivo de satisfaccion es siempre el solemne acto de abrir las Cortes; pero, mayor que la de hoy, no parece posible que la experimente jamás.

Por vez primera Me acompaña en el Mi nueva Esposa, tan amante ya como Yo mismo, del bien de la Patria; y con vosotros, sus Representantes legítimos, venimos á compartir ambos, la alegría de habernos dado el Cielo una Infanta, sucesora inmediata á la Corona. A los grandes deberes que teníamos ya Mi Esposa y Yo se junta uno más; y es el de procurar que, tanto nuestra Hija primogénita, cuanto los otros Hijos que la Divina Providencia Nos otorgue, sean dignos de los antepasados insignes que contamos en las dos Familias que se reparten la historia de esta Monarquía, desde que definitivamente quedó formada.

Tambien hace hoy seis años que fui reconocido como Rey por toda la Nacion: años en gran parte turbados por la discordia, la penuria, y la guerra; trabajosos, mas no, en verdad, estériles; al cabo de los cuales, puedo, sin vanagloria decir, que, no tan sólo ha satisfecho, sino excedido Mi reinado las

justas esperanzas que hizo nacer. Los precian de buenos españoles, cualesquiera opiniones sean, no podrán menos de observar con júbilo, ya el amplio ejercicio de libertades constitucionales, que á todos los nos, sin distincion, consiente ahora la solidez den público; ya el notable acrecimiento de que, no sólo permite por primera vez la realizacion en el interior de grandes operaciones de crédito, que deja inesperada y honrosamente intervenir el capital español en las mayores empresas de la época; ya, en fin, la dicha, poco gozada en este siglo, de no tener España rebelde ni á uno solo de sus hijos.

Pero aunque la árdua obra de nuestra reorganizacion política, firmemente proseguida por los Ministerios que hasta aquí han obtenido Mi confianza, se encuentre ya tan adelantada, todavía está distante de su terminacion, y para que se complete, me nester es el apoyo de todo vuestro celo, de toda vuestra experiencia, y de todo vuestro saber.

Debemos á nuestra situacion presente que las buenas relaciones con las demás Potencias, sean como nunca fáciles. Las cuestiones, por fortuna poco graves que ha solido ocasionar el frecuente estado de guerra intestina, en nuestras costas de América y Asia, y en las de la misma Península, deben de aquí adelante desaparecer. Exclusivamente consagrados al desarrollo de nuestros peculiares intereses, sin la menor ambicion exterior, ni recelo ahora de que nuestra propia seguridad esté en riesgo, apenas tiene que emplearse nuestra accion diplomática, sino en extender ó mejorar las transacciones comerciales. Con tal intento hay iniciadas importantes negociaciones en Europa y América, de que tendreis conocimiento cuando den resultados. Seguros debeis estar, de que nada omitirá Mi Gobierno para alcanzarlos, partiendo del principio de conceder á otros, tanto como ellos nos concedan, y conciliando siempre los intereses de nuestra exportacion agrícola, con los de la industria nacional.

No es tal, sin embargo, el propósito de permanecer apartados de las preocupaciones exteriores, que no estemos dispuestos á contribuir á toda obra, en general, benefíca; y Mi Gobierno, de acuerdo con el de S. M. Británica, tuvo, por eso mismo, la mayor complacencia en tomar la iniciativa de unas Conferencias, destinadas á mejorar ó aclarar la especial situacion que tradicionalmente ocupan en el territorio marroquí, los Representantes, súbditos y protegidos de las Potencias en él representadas. Tengo suma complacencia en participaros el buen éxito obtenido por dichas conferencias celebradas en Madrid, y en virtud de las cuales se ha celebrado con S. M. Jerifiana un Convenio comun, al que se

ha adherido despues la única de las grandes Potencias de Europa que no tomó parte en las deliberaciones.

Las relaciones de la Santa Sede con Mi Gobierno, no, son, por otra parte, tan cordiales, como pueden ser este país, que apenas conoce otra religion que la católica.

Las, por seguros que inferior y exterior, ni Yo descuido un punto, ni desatenderé la presion atencion al Ejercito, como en la Península, y la Mar, por sus virtudes, insula, mere, mar y tierra, tra, la gratitud de, organizacion, instrucción, nuestros militares de, tambien que posean, en mejorar si, tos que exige el esta, guerra. Demasiado sabe, ni apenas Nacion, la que,

á su justa defensa. Des, cho tener por mucho tiem, material de Guerra y Marina, acuartelamientos, las últimas, porque sus especiales caracteres no exigen, medios, ora por la angustia del Tesoro, á que diere, ellas causa. Vivamente preocupado con esta situacion, peligrosa siempre, y poco digna en todo caso de nosotros mismos, nada he omitido hasta aquí para mejorarla, y algo se ha hecho ya, con efecto, para aumentar nuestras defensas, bastante para mejorar nuestra artilleria, todavía más para hacer eficaces y de fácil empleo nuestras reservas; pero lo que ha alcanzado mayor impulso por ser mayor la urgencia, es nuestra Marina militar, que poseerá ántes de mucho un número importante de cruceros, por su andar y armamento al nivel de los buques de su clase en otras Naciones. Vuestro patriotismo no se contentará, sin duda, con lo hecho hasta aquí en esta parte, y cooperareis Conmigo á que en adelante se alcancen mas rápidos progresos.

Es este, Señores Diputados y Senadores, uno de tantos motivos como os obligan á ocuparos preferentemente en la organizacion definitiva del presupuesto nacional. No es fácil que dejéis de ver con satisfaccion, dónde estábamos en esta materia, poco hace, y dónde estamos. Anulado el crédito público, cuyo signo es siempre la Deuda consolidada, tanto á causa del abuso de las emisiones de capital, como de la suspension del pago de los intereses, no fué posible liquidar nuestra última guerra civil, como en todas partes se liquidan los enormes gastos de las guerras, que es repartiéndolos entre la generacion que vive y las venideras. Fué, pues, inevitable buscar, primero en cuantiosos préstamos de Deuda

... de efectos públicos, y luego en... de nuevas Deudas amortizables, á corto... y especialmente garantidas por las rentas pú... cas, los recursos que era inútil pedir al crédito. De resultas, lleva hoy sobre sí este país por amortizaciones, una carga superior á las fuerzas de casi todos los demás, y, siendo cada año menor el capital de sus Deudas, y mejor su situación económica, se saldan no obstante con notable desnivel sus presupuestos. En el interin, se da el singular espectáculo de que las propias amortizaciones, que tan duros sacrificios imponen, se realicen á disgusto de los que al parecer favorecen, en razón á que tales valores, por el desahogo del Tesoro, y la disminución general del interés del dinero, consecuencia forzosa de la prosperidad pública, obtienen mayor precio en el mercado que íntegramente representan, y que, al amortizarlos, abona el Estado. Basta con esto para persuadirse de que ha llegado la ocasion de contener resueltamente el déficit, aminorando, con ventaja comun, algunas de las más graves obligaciones actuales, y acrecentando además los ingresos públicos, ya con la adopción de nuevos impuestos, ya con la reforma de los existentes, sin imponer mayores cargas al suelo nacional.

De tener es en cuenta, para justificar más todavía la necesidad de fortalecer el presupuesto, que el cumplimiento de la ley de 21 de Julio de 1876 sobre la Deuda, aumentará ántes de mucho, notablemente las obligaciones del Estado; y que el desahogo con que en tanta parte se ha atendido hasta aquí á dotar la amortización y restauración del crédito puede continuarse como está por lo que hace, sobre todo, á algunos de los deberes, en que es causa de dolor para gran número de servidores del Estado.

... los nuevos presupuestos... arias inevitables, á fin... stiones complejas y ár... tantos datos exija su es... cuenta del estado de la isla... el plazo señalado, el regla... abolición de la esclavitud, ha conciliado, sin duda, Mi Gobierno, los deberes de la humanidad con los de la prudencia. Pruébalo el que pueda hoy deciros, que el cultivo aumenta y se desenvuelve, no obstante las dificultades inherentes á tan honda trasformacion social. Realizada además, con fortuna, la operacion de crédito que autorizó la vigente ley de Presupuestos, de que se os dará cuenta, planteados los nuevos tributos, mejorada la enseñanza pública, facilitada la construcción de ferro-carriles y de nuevas vias de comunicacion, así terrestres como marítimas, renace allí el trabajo y la confianza se consolida. Todo esto se logra, merced á la paz obtenida, por la resolución inquebrantable de Mi Gobierno de conquistarla á toda costa, y por el concurso leal y decidido de la poblacion, que hace esperar que sea duradera. Se os presentará un proyecto de ley encaminado á la liquidacion y pago de toda la Deuda de Cuba anterior á 1878, así como el que toca á la modificación del derecho diferencial de bandera.

El próspero estado de la Hacienda de Puerto Rico ha permitido impulsar las obras públicas, mejorar la instruccion, establecer Escuelas de artes y oficios, y atender al reembolso de antiguos créditos. Complemento de las reformas políticas realizadas ha sido la aplicacion allí de la ley de Imprenta de la Península, en la forma prevista por la Constitución del Estado.

No han detenido el constante desarrollo del progreso en las Islas Filipinas los terremotos que poco há la affligieron. La inauguracion del cable sub mari-

no, el establecimiento de una línea directa de vapores correos, y la mayor facilidad dada á las comunicaciones con las Marianas, demuestran que Mi Gobierno atiende hasta en las más remotas regiones á los intereses nacionales.

Necesario ha sido, en cambio, introducir en los presupuestos de nuestras Posesiones del Golfo de Guinea no insignificantes economías, y variar en consecuencia su organizacion administrativa; procurando, no obstante, que los escasos elementos coloniales que existen se desenvuelvan, y se utilicen sus recursos propios.

Los graves asuntos enumerados no deben hacer olvidar otros de suma importancia, iniciados ya en su mayor parte, y se reproducirán, por lo mismo, todos los importantes y numerosos proyectos de ley que quedaron pendientes en la anterior legislatura.

Per... á pesar de tantos como hay aún por discutir, ensa Mi Gobierno presentaros otros más, á fin de mejorar, en todos conceptos, la situación del país.

Con este fin se os traerá un proyecto de ley de reforma de la organizacion, atribuciones y procedimientos de los Tribunales contencioso-administrativo, otro sobre el procedimiento gubernativo, así como el de sustanciacion de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales, formulado último por el Consejo de Estado, y los anteriores por la Comisión que en cumplimiento de la ley de 16 de Enero de 1879 fué nombrada, la cual ha realizado así en buena parte los importantes trabajos sobre nuestra organizacion administrativa, civil y económica, que le están encomendados. Compuesta de personas de distintas opiniones políticas, es de esperar que, en sus trabajos se cumpla el deseo de Mi Gobierno; de que ciertas leyes, permanentes por su índole, sean miradas como obra comun, quedando al abrigo de las frecuentes alteraciones, que tanto han perjudicado á nuestra legislación moderna.

Se someterá también á vuestro exámen un proyecto de ley sobre recogida y refundición de moneda, que complete las grandes mejoras alcanzadas ya en esta importantísima materia; otro sobre Clases pasivas, para que, disminuyéndose los gravámenes en lo futuro, desaparezcan injustas anomalías y desigualdades; y otro, sobre la contribucion de consumos, encaminado á establecer mayor igualdad, en el reparto, y evitar, hasta donde sea posible, que se convierta en directa esta imposición, tan distante de ello por su naturaleza. Igualmente, se os propondrán el proyecto de ley de Sanidad, otros referentes á Instrucción pública, crédito agrícola, segunda red de caminos de hierro, establecimiento de ferro-carriles económicos, y uno especialmente destinado á facilitar la tramitacion y expedición de las patentes industriales.

Tal y tan vasto es el cuadro de las tareas que han de ocupar vuestra atención en la nueva legislatura. Confío en que será tan fecunda, como requiere la pacífica y laboriosa actitud del país, demostrando además á propios y extraños que no tenemos que envidiar mucho en la práctica sincera del sistema representativo y parlamentario.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: Contemplando con imparciales ojos el estado del mundo; obsérvase, con efecto, que los obstáculos que pueda en España hallar el ordenado ejercicio de este sistema se presentan en mayor ó menor medida, por todas partes. Aun podríamos consolarnos de tantas desdichas pasadas, proclamando muy alto que es hoy nuestra Nación de las que más ordenada y tranquilamente gozan de la libertad política. En casi todas, funcionan como aquí las instituciones constitucionales; pero no sin graves dificultades, que únicamente aciertan

á desviar la prudencia ó la firmeza de los poderes públicos, y la disciplina y el patriotismo de los pueblos. Por donde quiera las exageraciones de utopistas, ó de interesados mal contentos, convierten hoy en pretexto de conjuraciones, más ó menos patentes ó temibles, la imperfeccion irremediable de todo régimen social y político. Por muy amantes que sean de la libertad los gobernantes se ven forzados á precaverse, y aún hay no pocos que se tienen que defender con energía de ataques ilegítimos, y, no sin frecuencia, irracionales. En tal estado de cosas, la union estrecha y sincera de los Gobiernos con los representantes legítimos de los pueblos, es hasta aquí la más probada garantía del orden, sin el cual, la vida moderna, con sus múltiples y complejos problemas, se hace imposible. Unos, pues, cada día más estrechamente á Mí, que sólo puedo anhelar, y anhelar, ni más ni menos que vosotros, la riqueza, la libertad, la gloria de la Patria. Con vuestro concurso no me parece imposible lograr que ella ocupe de nuevo en el mundo la posición que ocupó, hasta este siglo. Otras Naciones han conquistado puestos que no tenían ántes: no será mucho que al fin volvamos á ser nosotros lo que fuimos.

La Divina Providencia nos ayudará, como hace siempre con los que se ayudan á sí mismos, si sus propósitos se cifran en realizar el bien, por medio de la razon y la justicia.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

DE SORIA.

Circular núm. 1.

Declarada nula por la Superioridad la subasta celebrada para la adjudicacion de las obras de recomposicion del camino vecinal de Valdalarina, término municipal de las Cuevas, por no haberse guardado las formalidades prescritas en la Real orden de 25 de Octubre del año último, este Gobierno de provincia ha acordado tenga lugar nueva subasta para la adjudicacion de dichas obras, bajo el tipo de 13.808 pesetas 98 céntimos, el día 3 de Febrero próximo y hora de la una de la tarde, por medio de proposiciones en pliegos cerrados y con arreglo al plano y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno civil y en la del Ayuntamiento de dicho las Cuevas á disposicion de los que deseen tomar parte en la licitacion, la cual se hará con sujecion á las siguientes bases:

1.ª La subasta será doble y simultánea, en esta capital ante el Sr. Gobernador civil, y en el pueblo de Cuevas ante el Ayuntamiento.

2.ª Las propuestas, como queda dicho, deberán hacerse en pliegos cerrados arreglados en un todo al modelo que se consigna á continuacion de la presente, los cuales quedarán en poder del Presidente media hora ántes de la señalada para la subasta.

3.ª Toda oferta que se haga sin señalar cantidad fija y determinada y sin los requisitos que se expresan en la base anterior, así como tambien en el presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al expediente y modelo de proposicion inserto á continuacion, se tendrá por no hecha aun cuando sea más beneficiosa que la mejor proposicion.

4.ª Para tomar parte en la licitacion se acreditará por medio del correspondiente resguardo haber consignado en la Caja de Depósitos ó en la Depositaria del Ayuntamiento de Cuevas, segun que la licitacion se haga ante este Gobierno de provincia ó ante el citado Ayuntamiento, el 5 por 100 del importe del presupuesto de contrata.

AÑO DE 1881.

REGISTRO DEL CENSO ELECTORAL.

PROVINCIA DE SORIA.

DISTRITO ELECTORAL DE SORIA.

SECCION 1.ª = SORIA.

LISTA DE LOS ELECTORES CONTRIBUYENTES.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		Número
	Por territorial. Pesetas.	Por industrial. Pesetas.		Pueblo.	Calle.	
Alvaro Sanz, Antonio..		205	Soria..	Soria..		
Aragon La Puente, Cipriano..		80	idem..	idem..	Collado..	36
Aguirre Diez, Francisco..		130	idem..	idem..	Plazuela de la Blanca..	3
Abad Crespo, Francisco de P..		128	idem..	idem..	Collado..	40
Angulo Cuevas, Gregorio..	130		idem..	idem..	Idem..	78
Amo (del) Gomez, Julian..		105	idem..	idem..	Numancia..	26
Aragon La Puente, Leon..		255	idem..	idem..	Aduana..	21
Aguirre de Luis Morate, Lorenzo..		137	idem..	idem..	Puente..	23
Ayllon Soto, Manuel..	26		idem..	idem..	Plazuela de la Leña..	1
Arranz Arroyo, Marcelino..		135	idem..	idem..	Numancia..	15
Abad Crespo, Pedro..		140	idem..	idem..	Postigo..	17
Alvarez Escalada, Sebastian..		202	idem..	idem..	Collado..	32
Aragonés Garcia, Serafin..		110	idem..	idem..	Idem..	49
Auten Pacheco, Toribio..	35		idem..	idem..	Idem..	76
Azpeitia Ferranz, Diego..		168	idem..	idem..	Plazuela de Herradores..	3
Avilés Cruces, Francisco..		75	idem..	idem..	Plazuela de Teatinos..	11
Alameda Arribas, Lucas..		70	idem..	idem..	Postigo..	1
Alcalde Páramo, Fernando..		50	idem..	idem..	Numancia..	3
Aparicio Jimenez, Juan..		510	idem..	idem..	Zapatería..	22
Arjona Gomez, Joaquin..		50	idem..	idem..	Postigo..	8
Barea Ochoa, Frutos..	28		idem..	idem..	Zapatería..	44
Borque Ramos, Vicente..		130	idem..	idem..	San Lorenzo..	2
Blasco Tapia, Florencio..		85	idem..	idem..	Travesía del Campo..	8
Barea Zapatero, Juan..		60	idem..	idem..	Plazuela de Herradores..	9
Barasoain Gaston, José..		50	idem..	idem..	Real..	66
Bergado Rodriguez, Blas..		83	idem..	idem..	Plazuela de la Leña..	1
Berdonces Carrasco, Martin..	61		idem..	idem..	Puertas de Pró..	20
Blasco Jimenez, Manuel..		207	idem..	idem..	Plazuela de Herradores..	12
Borque de Pablo, Vicente..	151		idem..	idem..	Aduana..	18
Blázquez Rodrigo, Marcos..		343	idem..	idem..	Puertas de Pró..	2
Blanco Orden, Manuel..		100	idem..	idem..	Plaza de la Constitucion	7
Casaña Bernardo, Fulgencio..	281		idem..	idem..	Collado..	42
Carrillo Teijeiro, Francisco..	894		idem..	idem..	Idem..	38
Calabia Ruiz, Isidoro..	186		idem..	idem..	Plazuela de la Leña	3
Calvo Alvarez, Leon..		60	idem..	idem..	Collado..	67
Calabia Ruiz, Marcelino..		60	idem..	idem..	Mayor..	16
Cuartero Martinez, Mariano..	369		idem..	idem..	Real	5
Catonje Diez, Pedro..	113		idem..	idem..	Caballeros..	10
Cornel y Cornel, Ramon..		192	idem..	idem..	Plazuela de San Pedro..	11
Castillo Frías, Santos..		100	idem..	idem..	Collado..	18
Celorrío Mitlan, Tomás..	47		idem..	idem..	Idem..	29
Calahorra Pinilla, Benito..		310	idem..	idem..	Numancia..	14
Calabia Ojuel, Estéban..	41		idem..	idem..	Collado..	6
Cenon Chamorro, Victor..	33		idem..	idem..	Plazuela de Herradores..	6
Cuevas Jimenez, Gregorio..		192	idem..	idem..	Collado..	7
Comas Codina, José..		142	idem..	idem..	Callado	86
Cacho Cabello, Cipriano..		50	idem..	idem..	Caballeros	8
Cabeza Cantero, Anselmo..	29		idem..	idem..	Plazuela de Teatinos..	9
Delgado Moreno, Manuel..	1566		idem..	idem..	Puente..	3
Euvic Escoc, Manuel..		130	idem..	idem..	Postigo	9
Escalada Valero, Vicente..		190	idem..	idem..	Idem..	11
Escalada Rabal, Francisco..	27		idem..	idem..	Puertas de Pró	8
Escudero Carretero, Antonio..		50	idem..	idem..	San Lorenzo..	24
Fresneda Morga, Cosme..	25		idem..	idem..	Plaza de la Constitucion	7
					Aduana	15

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número
	Pesetas.	Pesetas.				
Fuertes Liso, José.	27	»	Soria.	Soria.	Plazuela de San Pedro.	1
Fuertes Ramon, Miguel.	240	»	idem.	idem.	Collado.	76
Fresno (del) Bada, José.	»	100	idem.	idem.	Idem.	4
Febrel Esteras, Joaquin.	»	95	idem.	idem.	Aduana.	4
Fresneda Marin, José María.	41	»	idem.	idem.	Collado.	2
García La Santa, Andrés.	»	100	idem.	idem.	Idem.	44
Gonzalez Moreno, Antonio.	»	104	idem.	idem.	Plaza de la Constitucion	4
Gaspar Vicente, Bautista.	»	100	idem.	idem.	Plazuela de Herradores.	14
Gonzalo Pozas, Benito.	211	»	idem.	idem.	Las Casas.	1
Gaya Orte, Benito.	»	100	idem.	idem.	Postigo.	10
Gonzalo Modrego, Domingo.	»	50	idem.	idem.	Numancia.	25
Gonzalez Ochoa, Florentino.	58	»	idem.	idem.	San Lorenzo.	1
Gil Gandul, Fructuoso.	31	»	idem.	idem.	Plazuela de la Leña.	16
Gonzalo Valero, Felix.	208	»	idem.	idem.	Tejera.	8
Gutierrez Igea, Francisco.	»	100	idem.	idem.	Plaza de la Constitucion	14
García Aceves, Jerónimo.	»	98	idem.	idem.	Collado.	39
Garganta Redondo, José.	»	208	idem.	idem.	Idem.	61
Jimenez Sanz, Justo.	369	»	idem.	idem.	Idem.	54
Gonzalo Muñoz, Juan.	32	»	idem.	idem.	Las Casas.	»
Gonzalo Muñoz, Luis.	97	»	idem.	idem.	Real.	13
Jimenez Sanz, Matías.	43	»	idem.	idem.	Ferial.	9
Gonzalo Muñoz, Manuel.	74	»	idem.	idem.	Tejera.	20
García Fernandez, Manuel.	»	203	idem.	idem.	Collado.	24
García Ruiz, Mariano.	»	120	idem.	idem.	Puente.	3
Gonzalez Ruiz, Pascual.	65	»	idem.	idem.	Real.	69
Gonzalez Lopez Montenegro, Pedro.	277	»	idem.	idem.	Postigo.	2
Gonzalo Valero, Plácido.	302	»	idem.	idem.	Tejera.	52
Gonzalo Barquevo, Pablo.	26	»	idem.	idem.	Afuera.	»
Gonzalo Muñoz, Pablo.	29	»	idem.	idem.	Las Casas.	»
Jimenez Calahorra, Pedro.	»	150	idem.	idem.	Puente.	29
Jimenez Santacruz, Roman.	111	»	idem.	idem.	Ferial.	7
Gil Fraile, Romualdo.	44	»	idem.	idem.	Santa María.	15
Gonzalo Muñoz, Remigio.	331	»	idem.	idem.	Las Casas.	»
Gaspar Vicente, Simon.	273	»	idem.	idem.	Collado.	8
García Alonso, Tomás.	26	»	idem.	idem.	Real.	22
Gonzalo Valero, Telesforo.	164	»	idem.	idem.	Las Casas.	»
Jimenez Martinez, Vicente.	»	50	idem.	idem.	Plazuela de San Pedro.	13
García Galvan, Ramon.	»	250	idem.	idem.	Plaza del Conde Gómara	3
Garcés Gomez, Fernando.	34	»	idem.	idem.	Real.	34
Gonzalo Milla, Paulino.	31	»	idem.	idem.	Las Casas.	»
García Arenzana, Matías.	25	»	idem.	idem.	Idem.	»
Gonzalo Milla, Segundo.	25	»	idem.	idem.	Idem.	»
García Tello, Raimundo.	»	148	idem.	idem.	Mayor.	22
Garcés Cério, Ladislao.	»	142	idem.	idem.	Collado.	51
Gonzalo Lucia, Antonio.	»	100	idem.	idem.	Santa María.	24
Gonzalez Igea, Bruno.	50	»	idem.	idem.	Real.	38
Gomez Varea, Pedro.	»	60	idem.	idem.	Teatro.	1
Gonzalez Ochoa, Benito.	»	60	idem.	idem.	San Lorenzo.	1
García Zornoza, Vicente.	»	50	idem.	idem.	Fuente.	8
García Abad, Fernando.	23	»	idem.	idem.	San Lorenzo.	10
Chico Gonzalo, Mariano.	120	»	idem.	idem.	Las Casas.	»
Hinojar Leal, Aniceto.	103	»	idem.	idem.	Plaza del Conde Gómara	7
Hernandez Moreno, Eustasio.	206	»	idem.	idem.	Plazuela de San Pedro.	11
Hernandez Corchon, Hilario.	191	»	idem.	idem.	Real.	41
Herrero Martinez, Hilario.	47	»	idem.	idem.	Collado.	43
Hernandez Ramos, Hermenegildo.	60	»	idem.	idem.	Afuera.	»
Hernandez García, Luis.	43	»	idem.	idem.	Idem.	»
Hernandez García, Julian.	38	»	idem.	idem.	Idem.	»
Hernandez Blazquez, Benigno.	31	»	idem.	idem.	Las Casas.	»
Hernandez Manzanares, Florentino.	25	»	idem.	idem.	Afuera.	»
Hoyo Almajano, Segundo.	»	128	idem.	idem.	Mayor.	28
Hercilla Aguado, Laureano.	»	72	idem.	idem.	Numancia.	12
Jodra Bartolomé, Pablo.	»	140	idem.	idem.	Puente.	3
Lacalle Benito, Angel.	»	299	idem.	idem.	Collado.	62
Lafuente Estepa, Faustino.	»	90	idem.	idem.	Zapatería.	25
Lacasa Enchaustegui, José María.	103	»	idem.	idem.	Caballeros.	2
Legaz Muñoz, Juan.	»	100	idem.	idem.	Salvador.	16
Liso Carretero, Marcelino.	»	235	idem.	idem.	Afuera.	»
Lucía Moreno, Miguel.	»	100	idem.	idem.	Collado.	73
Lucía Diez, Miguel.	»	283	idem.	idem.	Postigo.	3
Lenguas Ayllon, Manuel.	79	»	idem.	idem.	Numancia.	38
Lacusant Laredo, Marcelino.	»	75	idem.	idem.	Plaza de la Constitucion	7
Lenguas Martialay, Pablo.	79	»	idem.	idem.	Tejera.	4
Lapuente Taracena, Ramon.	»	75	idem.	idem.	Collado.	20
Lacalle Amezua, Francisco María.	»	85	idem.	idem.	Plaza del Conde Gómara	4
Lacalle Amezua, Ramon.	516	»	idem.	idem.	Collado.	64
Lorenzo Gonzalo, Alejo.	28	»	idem.	idem.	Las Casas.	»
Lafuente de Diego, Carlos.	»	60	idem.	idem.	Zapatería.	14
Llorente Asensio, Sotero.	»	100	idem.	idem.	Numancia.	13
Llorente Asensio, Roman.	»	454	idem.	idem.	Plazuela de Teatinos.	10
Molina Martínez, Antonio.	33	»	idem.	idem.	Idem.	9
Martinez Gil, Andrés.	32	»	idem.	idem.	Salvador.	4
Mata Sanz, Bernabé.	»	130	idem.	idem.	Mayor.	31 y 33
Martialay Romera, Balbino.	122	»	idem.	idem.	Tejera.	27
Martialay Amezua, Baldomero.	»	90	idem.	idem.	Zapatería.	37

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		Número
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	
	Pesetas.	Pesetas.				
Monje Sanz, Bonifacio.	»	90	Soria..	Soria..	Collado..	57
Martialay Fuertes, Castor	111	»	idem..	idem..	Real..	35
Molina García, Casixo.	86	»	idem..	idem..	Afuera.	»
Martinez Liso, Cipriano.	»	320	idem..	idem..	Fuente..	2
Maestre Alicante, Conrado.	»	93	idem..	idem..	Plazuela de Herradores.	10
Manrique y Manrique, Domingo.	»	150	idem..	idem..	Tejera..	32
Martinez Marin, Eugenio.	51	»	idem..	idem..	Collado..	23
Manrique y Manrique, Eusebio.	»	60	idem..	idem..	Teatro..	1
Martialay Diez, Julian.	226	»	idem..	idem..	Tejera..	48
Martinez Dominguez, Eugenio.	»	143	idem..	idem..	Cabrejas.	11
Martin Romero, Tibarcio.	73	»	idem..	idem..	Collado..	41
Molina García, Francisco.	108	»	idem..	idem..	Afuera..	»
Manrique Zapatero, Hilario.	104	»	idem..	idem..	Real..	56
Martinez de Toro, Isidro.	107	»	idem..	idem..	Collado..	33
Moreno Revuelto, Jose.	152	»	idem..	idem..	Idem..	2
Monje Martinez, Juan.	»	193	idem..	idem..	Idem..	82
Molina Valero, José.	47	»	idem..	idem..	Las Casas..	»
Molina Ramon, Juan.	43	»	idem..	idem..	Idem..	»
Monteagudo Ferrer, José.	»	80	idem..	idem..	Plazuela de la Leña..	1
Martialay Martinez, Manuel.	56	»	idem..	idem..	Mayor..	30
Martinez Ayllon, Miguel.	31	»	idem..	idem..	Zapatería.	28
Manrique Ochoa, Miguel.	297	»	idem..	idem..	Plaza de la Constitucion.	12
Martinez Hernandez, Marcelino.	44	»	idem..	idem..	Afuera.	»
Mingote Molina, Manuel.	36	»	idem..	idem..	Las Casas..	»
Martialay Manrique, Manuel.	»	163	idem..	idem..	Collado..	31
Muñoz del Valle, Nicolás.	118	»	idem..	idem..	Las Casas..	»
Martinez Cebrian, Pablo.	68	»	idem..	idem..	Ferial..	5
Martialay Lacal, Ponciano.	»	100	idem..	idem..	Mayor..	2
Martinez Lazaro, Perfecto.	»	100	idem..	idem..	Campo..	10
Marco Jimenez, Victoriano.	85	»	idem..	idem..	Plazuela de la Leña..	1
Maestre Serrano, Vicente.	51	»	idem..	idem..	Id. de Herradores..	10
Martin Hortal, Miguel.	»	233	idem..	idem..	Collado..	26
Morales Duro, Sotero.	53	»	idem..	idem..	Zapatería..	38
Molina Ramon, Gervasio.	51	»	idem..	idem..	Las Casas..	»
Martinez Alvarez, Juan.	46	»	idem..	idem..	Zapatería..	2
Martinez Nicolás, Antonio.	46	»	idem..	idem..	Puertas de Pró..	40
Mateo de La Orden, Paulino.	40	»	idem..	idem..	Numancia..	8
Martinez Rabal, Tomás.	33	»	idem..	idem..	Idem..	37
Martin Martinez, Remigio.	»	100	idem..	idem..	Plazuela de Herradores.	2
Maldonado, Pedro.	»	62	idem..	idem..	Collado..	32
Molina Sanz, Doroteo.	»	62	idem..	idem..	Puertas de Pró..	1
Marquina Hernandez, Paulino.	»	60	idem..	idem..	Puente..	13
Manrique y Manrique, Manuel.	»	60	idem..	idem..	Fuente..	4
Manrique Jimenez, Domingo.	31	»	idem..	idem..	Zapatería..	6
Navarro Chueca, Dionisio.	123	»	idem..	idem..	Real..	4
Navarro Gonzalo, Juan José.	132	»	idem..	idem..	Postigo..	15
Navas Rocha, Juan.	2	30	idem..	idem..	Mayor..	1
Orden Perez, Félix.	»	201	idem..	idem..	Collado..	34
Osete Oñate, Florencio.	41	»	idem..	idem..	Instituto..	11
Orden Gomez, Felipe.	»	200	idem..	idem..	Collado..	63
Olcina Gosalvez, Jorge.	78	»	idem..	idem..	Postigo..	20
Ortega Gil, Saturnino.	»	100	idem..	idem..	Collado..	59
Orden Oñate, Zacarias.	»	102	idem..	idem..	Idem..	71
Oliveros Herrero, Francisco.	29	»	idem..	idem..	Lagunas..	7
Orden García, Rafael.	»	123	idem..	idem..	Matadero..	6
Ortega Moreno, Tiburcio.	»	50	idem..	idem..	Aduana..	6
Porto Yebes, Antonino.	77	»	idem..	idem..	Plaza del Conde Gómara	1
Pablo Gonzalo, Domingo.	»	80	idem..	idem..	Tejera..	30
Perez Rioja, Estéban.	»	77	idem..	idem..	Collado..	38
Peña Perez, Félix.	»	75	idem..	idem..	Real..	18
Peña Callejo, Florencio.	104	»	idem..	idem..	Teatro..	6
Perez Rioja, Francisco.	»	122	idem..	idem..	Collado..	38
Pablo Martialay, José.	123	»	idem..	idem..	Numancia..	63
Perlado Calzas, Luis.	32	»	idem..	idem..	Plazuela de Cabrejas.	7
Peña Escribano, Manuel.	363	»	idem..	idem..	Id. de San Estéban.	1
Peña Balderrama, Mateo.	30	»	idem..	idem..	Collado..	28
Perez Sancho, Pedro.	»	80	idem..	idem..	Santa María	26
Pablo de Gonzalo, Simforoso.	»	130	idem..	idem..	Tejera..	7
Peña Guerra, Saturnino.	»	77	idem..	idem..	Plazuela de S. Estéban.	1
Perez Sancho, Valentin.	»	60	idem..	idem..	Tejera..	18
Peñalba Gutierrez, Eladio.	»	128	idem..	idem..	Collado..	13
Pablo de Lopez, Mariano.	»	150	idem..	idem..	Postigo..	19
Pablo de Jimenez, Ricardo.	»	100	idem..	idem..	Zapatería..	2
Pastor Morales, Ignacio.	»	95	idem..	idem..	Real..	3
Portilla Morales, Nicolás.	»	72	idem..	idem..	Lagunas..	5
Peña Muñoz, Inocente.	»	100	idem..	idem..	Teatro..	6
Peña Ibero, José María.	27	»	idem..	idem..	Collado..	66
Quemada Enciso, Benito.	175	»	idem..	idem..	Idem..	46
Romero Martinez, Angel.	154	»	idem..	idem..	Idem..	53
Rubio Valero, Antolin.	»	60	idem..	idem..	Fuente..	6
Rodriguez Martinez, Bernardo.	63	»	idem..	idem..	Tejera..	42
Ramon Gonzalo, Ceferino.	136	»	idem..	idem..	Las Casas	»
Ramirez Garay, Dionisio.	»	493	idem..	idem..	Postigo..	18
Rodrigo Diusta, Domingo.	38	»	idem..	idem..	Plazuela de San Pedro.	2
Ramos Lopez, Eustaquio.	298	»	idem..	idem..	Instituto..	1

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número
	Pesetas.	Pesetas.				
Ramon Andrés, Eustasio.	122	»	Soria.	Soria.	Tejera.	2
Robles Martínez, Isidro.	»	100	idem.	idem.	Collado.	1
Ruiz Mateo, Julian.	»	100	idem.	idem.	Puertas de Pró.	3
Royo Llorente, Manuel.	173	»	idem.	idem.	Plazuela de San Pedro.	6
Ruiz Jimeno, Manuel.	34	»	idem.	idem.	Ferial.	4
Ramon Gonzalo, Manuel.	47	»	idem.	idem.	Las Casas.	
Ramon Frauca, Pascual.	»	248	idem.	idem.	Collado.	34
Ramon Gonzalo, Santos.	»	140	idem.	idem.	Salvador.	9
Ruiz Alfaro, Victoriano.	»	187	idem.	idem.	Numancia.	17
Remon Jimenez, Víctor.	»	200	idem.	idem.	Instituto.	5
Ruiz Almarza, Agustín.	38	»	idem.	idem.	Collado.	36
Ridruco Valero, Bernardino.	»	273	idem.	idem.	Zapatería.	42
Royo Llorente, Julian.	»	150	idem.	idem.	Afuera.	
Ramon Gonzalo, Leandro.	»	125	idem.	idem.	Plazuela de Herradores.	17
Romero Marruedo, Valentin.	»	75	idem.	idem.	Campo.	20
Rio Fernandez Bobadilla, Leon.	50	»	idem.	idem.	Collado.	49
Soria García Morales, Celestino.	»	50	idem.	idem.	Postigo.	14
Sanchez Casas, Isidoro.	»	193	idem.	idem.	Collado.	47
Soria Fernandez, Nicolás.	»	2567	idem.	idem.	Idem.	13
Sanchez Jimeno, Roman.	»	50	idem.	idem.	Puente.	1
Sancho de Lezcano, Cecilio Jimenez.	»	128	idem.	idem.	Plaza de la Constitución.	9
Saturio del Valle, Francisco.	36	»	idem.	idem.	Las Casas.	
Saenz Moguerza, Luis.	»	105	idem.	idem.	Collado.	24
Simon Dieguez, Bernardino.	»	70	idem.	idem.	Zapatería.	9
Sainz Zamora, Dionisio.	»	70	idem.	idem.	Numancia.	18
Torre de Diego, Anselmo.	246	»	idem.	idem.	Plazuela de San Estéban.	3
Trigo Poilado, Antonio.	149	»	idem.	idem.	Collado.	84
Torres Herrere, Eduardo.	71	»	idem.	idem.	Idem.	45
Tovar de Pablo, Guillermo.	»	95	idem.	idem.	Plazuela de Herradores.	16
Tejero Almandariz, Ecequiel.	»	132	idem.	idem.	Aduanas.	6
Trillo Figueroa Sevilla, Rafael.	168	»	idem.	idem.	Idem.	10
Uzuriaga Matute, Miguel.	334	»	idem.	idem.	Collado.	38
Verde García, Estanislao.	»	100	idem.	idem.	Zapatería.	30
Valero Martínez, Guillermo.	39	»	idem.	idem.	Las Casas.	
Vera Perez, Julian.	»	147	idem.	idem.	Postigo.	20
Vicen Sopena, Joaquín.	»	510	idem.	idem.	Plazuela de San Estéban.	2
Vela Ruiz, Lucas.	»	79	idem.	idem.	Zapatería.	35
Valero Martínez, Clemente.	30	»	idem.	idem.	Las Casas.	
Valero Molina, Isidoro.	25	»	idem.	idem.	Idem.	
Vicente Tomé, Luciano.	»	105	idem.	idem.	Postigo.	1
Verde García, Antonio.	100	»	idem.	idem.	Zapatería.	19
Zapatero y Zapatero, Cirilo.	53	»	idem.	idem.	San Juan.	2
Zabalegui, José.	»	60	idem.	idem.	Real.	20
Zardoya Gil, José.	32	»	Gallinero	idem.	Plaza de la Constitución.	1

Lista de los electores capacidades.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de su derecho electoral	Punto donde adquirió el título que acredita su capacidad.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
			Pueblo.	Calle.	Número.
Aguado Legido, Ildefonso.	Maestro superior.	Madrid.	Soria.	Santo Tomé.	2
Ayllon Martialay, Jorge.	Ecónomo.	Burgo.	Idem.	Numancia.	7
Aguado Alberdi, Luis.	Empleado.	Madrid.	Idem.	Verjel.	3
Ayllon Santa María, Meliton.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Idem.	Idem.	Caballeros.	19
Ayllon Martínez, Ramon.	Idem. superior.	Idem.	Idem.	Plaza de la Constitución.	3
Amezua Cabeza, Lorenzo.	Idem.	Idem.	Idem.	Caballeros.	21
Abad San Pedro, Guillermo.	Agrimensor.	Zaragoza.	Idem.	Mayor.	2
Amezua Crespo, Constanancio.	Párroco.	Burgo.	Idem.	Doctrina.	3
Alfaro y Alfaro, Pascual.	Empleado.	Madrid.	Idem.	Collado.	70
Aguirre Nieto, Emilio.	Idem.	Idem.	Idem.	Teatinos.	4
Blasco Meseguer, Antonio.	Ecónomo.	Burgo.	Idem.	Mayor.	7
Balbás Seco, Eulogio.	Párroco.	Idem.	Idem.	Aduana.	37
Ballesteros Delgado, Francisco.	Cirujano.	Madrid.	Idem.	Fuente.	2
Berdonces Muñoz, Jerónimo.	Veterinario.	Idem.	Idem.	Plazuela de Herradores.	12
Benito Rodríguez, Zacarias.	Agrimensor.	Idem.	Idem.	Collado.	21
Bolibar y Bolibar, Marcelino.	Empleado.	Idem.	Idem.	Idem.	14
Balmaseda Rodrigo, José.	Jubilado.	Idem.	Idem.	Zapatería.	12
Bedera Anrusa, Manuel.	Empleado.	Idem.	Idem.	Collado.	21
Botan Rodríguez, Francisco.	Idem.	Idem.	Idem.	Plazuela de la Leña.	2
Campo Angulo, Anastasio.	Beneficiado.	Burgo.	Idem.	Lagunas.	1
Carrascón Ballarés, José.	Empleado.	Madrid.	Idem.	Collado.	39
Callejo Marco, Nemesio.	Cesante.	Idem.	Idem.	Idem.	4
Carrascosa Jimenez, Ladislao.	Ingeniero de Montes.	Idem.	Idem.	Estudios.	7
Contreras Mazo, Lucas.	Presbitero.	Burgo.	Idem.	Aduana.	3
Castillo Calahorra, Martin.	Promotor Fiscal.	Madrid.	Idem.	Collado.	74
Calleja, Higinio.	Empleado.	Idem.	Idem.	Idem.	31
Calvo Modrego, Dionisio.	Idem.	Idem.	Idem.	Real.	7
Ciruelos Esteban, Victoriano.	Gobernador.	Idem.	Idem.	Plaza del Conde Gómara.	6
Cabeza Rochanbeu, Aurelio.	Empleado.	Idem.	Idem.	Collado.	78
Canales Beguerda, Francisco.	Idem.	Idem.	Idem.	Zapatería.	12
Contillo Mendez, Anastasio.	Jefe de Telégrafos.	Idem.	Idem.	Mayor.	4
Diez de Prado, Agustín.	Médico.	Idem.	Idem.	Real.	29

DOMICILIO DEL ELECTOR.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de su derecho electoral	Punto donde adquirió el título que acredita su capacidad.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
			Pueblo.	Calle.	Número.
Delgado Fernandez, José María	Abad del Cabildo Colegial.	Madrid	Soria.	Zapatería	11
Dominguez Bernal, Pedro	Doctoral	Burgo	Idem.	Idem.	16
Diez de Isla Andueza, Narciso	Bachiller en Artes.	Soria.	Idem.	Lagunas	5
Escalera Arriba, Ceferino	Maestro de 1.ª enseñanza.	Madrid	Idem.	Collado	72
España Migueltorena, Ricardo	Idem.	Idem.	Idem.	Zapatería	18
Encabo Leonardo, Nicomedes	Empleado.	Idem.	Idem.	Idem.	24
Forcada Balduque, José	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	29
García Gutierrez, Alejandro	Idem.	Idem.	Idem.	Lagunas	1
Gomez y Gomez, Agapito	Maestro de 1.ª enseñanza.	Idem.	Idem.	Collado	62
Jimenez Gil, Francisco	Idem.	Idem.	Idem.	Doctrina	5
Grábalos Igea, Juan	Practicante.	Idem.	Idem.	Mayor	6
García Morales, Hércules	Secretario del Ayuntamiento	Soria	Idem.	Plaza del Conde Gómara	2
Garcés Gonzalez, Marco Antonio	Agrimensor	Madrid	Idem.	Postigo	15
García Ballenilla, Santiago	Cesante.	Idem.	Idem.	Real	9
García Ramos, Julian	Maestro de 1.ª enseñanza.	Idem.	Idem.	Mayor	21
Gonzalez Vazquez, Mariano	Empleado.	Idem.	Idem.	Plaza de la Constitucion	10
García y García, Sixto	Bachiller en Artes.	Valladolid.	Idem.	Numancia	16
García Zornoza, Mauricio	Empleado.	Soria.	Idem.	Fuentes.	8
Galvan Pueyo, Juan	Idem.	Madrid	Idem.	Collado	4
Herrero Salamanca, Vicente	Ingeniero Agrónomo.	Idem.	Idem.	Real	83
Hebia Prieto, Domingo	Canónigo	Idem.	Idem.	Idem.	28
Huerta Perez, Cesáreo	Beneficiado.	Burgo	Idem.	Real	11
Hoyo del Pelches, José Benito	Jubilado.	Madrid	Idem.	Plaza de la Constitucion	10
Izquierdo Velasco, Alejandro	Ingeniero de Montes.	Idem.	Idem.	Plazuela de la Leña	36
Jimeno Jimenez, Marcos	Parroco.	Burgo	Idem.	Collado	2
Ledesma y Ledesma, Ambrosio	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria.	Idem.	Pósito	9
Lopez de Vicuña, Manuel	Retirado.	Madrid	Idem.	Plaza de la Constitucion	70
Lopez de Cerain, Dionisio	Catedrático.	Idem.	Idem.	Collado	21
Lampaya Guitarte, Florentin	Empleado	Idem.	Idem.	Idem.	34
Lopez Garcia, José	Retirado.	Idem.	Idem.	Idem.	27
Luengo Izagarri, Manuel María	Abogado.	Idem.	Idem.	Idem.	46
Logroño Huerta, Manuel María	Maestro de la Escuela Normal	Idem.	Idem.	Idem.	2
Lopez Magalla, Toribio	Canónigo.	Burgo	Idem.	Real	8
Lambea Lopez, Manuel	Jubilado.	Madrid	Idem.	Plazuela de Herradores.	5
Lopez Pulido, Eustaquio	Empleado.	Idem.	Idem.	Idem.	3
Laseca Cacho, Gabriel	Retirado.	Idem.	Idem.	Claustrilla	74
Llasera Garrido, Enrique	Ingeniero de Obras Públicas.	Idem.	Idem.	Collado	12
Mata Alvarez, Anselmo	Maestro superior	Idem.	Idem.	Real	9
Martinez Marco, Justo	Veterinario.	Idem.	Idem.	Plazuela de San Pedro.	2
Masada Trellas, Antonio	Retirado.	Idem.	Idem.	Plaza de la Constitucion	6
Manzanque Hidalgo, Eleuterio	Empleado	Idem.	Idem.	Mayor	33
Martinez Negueruela, Eulogio	Bachiller en Artes.	Zaragoza.	Idem.	Collado	19
Moñux Gomez, Francisco	Maestro	Madrid	Idem.	Real	11
Muñoz Sanz, Gerardo	Bachiller en Artes.	Zaragoza.	Idem.	Plaza de la Constitucion	7
Matute Sanz, Manuel	Maestro elemental.	Madrid	Idem.	Mayor	25
Martinez Aparicio, Manuel	Retirado.	Idem.	Idem.	Aduana	7
Martinez Verbeegal, Narciso	Canónigo.	Idem.	Idem.	Teatro	12
Martialay Sainz, Nicasio	Ayudante de Obras Públicas.	Idem.	Idem.	Collado	14
Miguel Marco, Serapio	Sobrestante de O. Públicas	Idem.	Idem.	Mayor	9
Molina Lucia, Vicente	Canónigo.	Idem.	Idem.	Teatinos	10
Maurique Ruiz, Recaredo	Bachiller en Artes.	Zaragoza.	Idem.	Postigo	6
Molina Ramon, Matias	Abogado.	Madrid	Idem.	Plazuela de Herradores.	37
Moreno Gonzalez, Pedro	Juez de 1.ª instancia.	Idem.	Idem.	Collado	29
Martinez Gonzalez, Isidro	Parroco.	Burgo	Idem.	Zapatería	57
Monje Plaza, Modesto	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria.	Idem.	Collado	2
Martialay Perlado, Félix	Empleado	Idem.	Idem.	Postigo	28
Mateo Lopez, Francisco	Idem	Idem.	Idem.	Numancia	11
Mateo Arribas, Buenaventura	Bachiller en Artes.	Idem.	Idem.	Plaza de la Constitucion	30
Martialay Sanz, Luis	Parroco	Burgo	Idem.	Mayor	2
Martinez José, Santiago	Empleado	Madrid	Idem.	Numancia	20
Mauro, Manuel	Idem	Idem.	Idem.	Real	16
Martin, Marcelino	Idem	Idem.	Idem.	Plazuela de la Leña	4
Navarro Murillo, Manuel	Jefe de Estadística.	Idem.	Idem.	Plazuela de Herradores.	12
Navarro Lopez, Ricardo	Agrimensor	Idem.	Idem.	Zapatería	48
Nalda Saez, Nicolás	Inspector de Escuelas	Idem.	Idem.	Collado	4
Olano Iriza, Casto	Ingeniero de Obras Públicas.	Idem.	Idem.	Plazuela de San Estéban	32
Ortiz de Pinedo, José María	Empleado	Idem.	Idem.	Collado	13
Perlado Sanz, Antonio	Beneficiado.	Idem.	Idem.	Plazuela de San Pedro	3
Perez de la Mata, Antonio	Catedrático.	Idem.	Idem.	San Juan	31
Puyuelo Gonzalez, Agapito	Sobrestante de O. Públicas	Idem.	Idem.	Numancia	1
Peña Guerra, Eduardo	Abogado	Idem.	Idem.	Plazuela de San Estéban	8
Perez Roy, Ramon	Empleado	Idem.	Idem.	Idem.	7
Perlado Calzas, Luis	Idem.	Idem.	Idem.	Plazuela de Cabrejas.	6
Peña Molina, Plácido	Maestro de 1.ª enseñanza.	Idem.	Idem.	Plaza del Conde Gómara	6
Rabal Diez, Nicolás	Catedrático.	Idem.	Idem.	Plazuela de Herradores.	29
Ramos Alvarez, Miguel	Empleado	Idem.	Idem.	Zapatería	2
Rodriguez Molina, Matias	Médico	Idem.	Idem.	Plazuela del Verjel.	28
Ramo Hernandez, Meliton	Maestro elemental.	Idem.	Idem.	Numancia	29
Rebollar Herrero, Santiago	Empleado	Idem.	Idem.	Idem.	6
Romero Gonzalo, Manuel María	Idem	Soria.	Idem.	Plazuela de San Estéban	9
Rueda Alicante, Julian Enrique	Catedrático.	Madrid	Idem.	Numancia	1
Ruiz Gomez, Tomás	Canónigo.	Burgo	Idem.	Real	7
Redondo Cuerpo, Lorenzo	Parroco	Idem.	Idem.	Teatro	14
Ruiz Calvo, Juan	Empleado	Madrid	Idem.	Mayor	15
Sanz Martinez, Bernabé	Maestro superior	Idem.	Idem.	Plaza de la Constitucion	

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de su derecho electoral.	Punto donde adquirió el título que acredita su capacidad.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		Número.
			Pueblo.	Calle.	
Sanz de Pablo, Bonifacio.	Oficial de Telégrafos.	Madrid.	Soria.	Claustrilla.	11
Santa María Ladrero, Eduardo.	Catedrático.	Idem.	Idem.	Piazuela de Herradores.	5
Sopranis Lizana, Felipe.	Empleado.	Idem.	Idem.	Piazuela de San Esteban.	8
Sanz Zornoza, José.	Canónigo.	Idem.	Idem.	Zapatería.	40
Sánchez Mito, Pedro Antonio.	Jefe económico.	Idem.	Idem.	Collado.	14
Saenz del Prado, José María.	Canónigo.	Burgo.	Idem.	Real.	40
Sierra Navas, Pedro.	Idem.	Idem.	Idem.	Piazuela de San Pedro.	12
Sagaseta, Pedro.	Empleado.	Madrid.	Idem.	Collado.	52
Tovar Tornero, Antonio.	Cesante.	Idem.	Idem.	Real.	93
Trejo Jimenez, Antonio.	Retirado.	Idem.	Idem.	Doctrina.	18
Taberner Guijarro, Faustino.	Empleado.	Idem.	Idem.	Real.	4
Tudela Delgado, Anselmo.	Abogado.	Zaragoza.	Idem.	Fuente.	6
Velaz de Medrano Arana, Fernando.	Ingeniero de Montes.	Madrid.	Idem.	Plaza del Conde Gómar.	9

SECCION 2.^a—EL ROYO.

Contribuyentes.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		Número.
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	
	Pesetas.	Pesetas.				
Arribas Martín, Manuel.	73	»	Royo.	Royo.	Yedra.	14
Aragon y Aragon, Martín.	»	79	Vinuesa.	Vinuesa.	La Piazuela.	5
Andrés Blasco, Emeraldó.	25	»	idem.	idem.	Pósito.	1
Andrés Pablo, Antonio.	58	»	La Muedra.	La Muedra.	Cuatro Calles.	6
Andrés Ramos, José.	49	»	idem.	idem.	Soledad.	4
Alvarez Bartolome, Escolástico.	25	»	Vinuesa.	Vinuesa.	Yedra.	11
Brieva Guerra, Marcos.	32	»	Royo.	Royo.	Cantarranas.	18
Brieva Delgado, Antonio.	45	»	idem.	idem.	Idem.	22
Benito Jimenez, José.	184	»	idem.	idem.	Union.	12
Brieva Latorre, Manuel.	80	»	Derroñadas.	Derroñadas.	Idem.	4
Brieva Guerra, Manuel.	39	»	idem.	idem.	Cantarranas.	10
Brieva Carnicero, Manuel.	47	»	Royo.	Royo.	Idem.	24
Benito Delgado, Vicente.	290	»	idem.	idem.	Idem.	7
Bautista Guerra, Manuel.	33	»	idem.	idem.	Lavadero.	7
Blasco Ulibarri, Bernardino.	69	»	Vinuesa.	Vinuesa.	Castillejo.	33
Benito Andres, Teodoro.	29	»	La Muedra.	La Muedra.	Iglesia.	1
Blasco Alvarez, Fernando.	43	»	Dombellas.	Santervás.	Fragua.	1
Blasco Lared, Sotero.	39	»	idem.	idem.	Bajera.	1
Blasco Lared, Nicolás.	30	»	idem.	idem.	Yedra.	25
Brieva Martínez, Bernardino.	44	»	Royo.	Royo.	Union.	11
Brieva de Miguel, Pelegrin.	38	»	Derroñadas.	Derroñadas.	Soledad.	28
Carnicero de Miguel, Vicente.	36	»	Royo.	Royo.	Luenga.	25
Carretero Ramos, Antonio.	138	»	Vinuesa.	Vinuesa.	Peña.	2
Carretero Blasco, Benito.	57	»	idem.	idem.	Santa Ines.	10
Carretero Blasco, Dionisio.	35	»	idem.	idem.	Idem.	10
Carretero Blasco, Paulino.	50	»	idem.	idem.	Quintanar.	10
Carretero Blasco, Pio.	195	»	idem.	idem.	Idem.	10
Carretero Calonge, Teodoro.	59	»	idem.	idem.	San Miguel.	10
Calderon García, Antonio.	26	»	Montenegro.	Montenegro.	Idem.	7
Crespo Manuel, Juan.	23	»	idem.	idem.	Barrio Nuevo.	7
Crespo Soriano, Deogracias.	41	»	idem.	idem.	Parra.	7
Crespo Vinuesa, Juan.	26	»	idem.	idem.	San Roque.	5
Crespo Tomé, José.	42	»	idem.	idem.	Costanilla.	3
Carrasco Sanchez, Roman.	26	»	idem.	idem.	Eras.	10
Crespo Rodríguez, Saturio.	163	»	idem.	idem.	Nobleza.	10
Cuerda Nieto, Antonio.	34	»	Oteruelos.	Oteruelos.	Pozo.	10
Cuerda Perez, Francisco.	27	»	idem.	idem.		
Crespo Tomé, Benigno.	27	»	Montenegro.	Montenegro.		
Capdequi Casas, Domingo.	25	»	Vinuesa.	Vinuesa.		
Durán Tejero, Antonio.	37	»	Derroñadas.	Derroñadas.	Union.	13
Durán Tejero, Benito.	28	»	Royo.	Royo.	Eras.	11
Durán Sanz, Ciriaco.	47	»	idem.	idem.	Soledad.	12
Delgado Latorre, Leon.	61	»	idem.	idem.	Idem.	44
Durán Sanz, Matias.	32	»	idem.	idem.	Eras.	24
Durán de Miguel, Pedro.	60	»	idem.	idem.	Idem.	40
Delgado Latorre, Victoriano.	55	»	idem.	idem.	Yedra.	7
Durán Cuerda, Juan.	27	»	Muedra.	Muedra.	Ranales.	2
Durán Carraoen, Manuel.	35	»	idem.	idem.	Idem.	9
Diez las Heras, Tomás.	26	»	idem.	idem.	Real.	13
Delgado Palacios, Carlos.	26	»	Hinojosa de la Sierra.	Hinojosa de la Sierra.	Puente.	18
Duran Molina, Estéban.	28	»	idem.	idem.	Real.	1
Duran Perez, Félix.	25	»	Oteruelos.	Oteruelos.		
Fernandez Guerra, Rafael.	30	»	Royo.	Royo.	Yedra.	28
Fernandez Brieva, Fabian.	54	»	Derroñadas.	Derroñadas.	Soledad.	43
Jimenez Latorre, Benito.	36	»	Royo.	Royo.	Eras.	50
Jimenez Sanz, Ciriaco.	37	»	idem.	idem.	Idem.	14
García de Pablo, Francisco.	41	»	idem.	idem.	Yedra.	30
García de Pablo, Cristóbal.	52	»	idem.	idem.	Eras.	17
García de Martín, Eustaquio.	33	»	idem.	idem.	Cantarranas.	6
García Miguel, Julian.	33	»	Derroñadas.	Derroñadas.	Sol.	16
Jimenez Bartolomé, Leon.	31	»	idem.	idem.	Union.	12
García Calonge, Santiago.	31	»	idem.	idem.	Idem.	11

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número.
	Psetas.	Pe-et-as.				
Guerra Vicente, Antonio.	46	»	Derroñadas.	Derroñadas	Union.	4
Gomez Sanz, Aniceto.	25	»	Villaverde.	Villaverde.	Sotillo.	12
García Romera, Domingo.	29	»	idem.	idem.	Berdezal.	10
García Mateo, Felix.	33	»	idem.	idem.	Idem.	10
García Nicolás, Joaquín.	28	»	idem.	idem.	Cerillo.	13
García Romera, Pedro.	31	»	idem.	idem.	Berdezal.	13
García y García, Francisco.	23	»	idem.	idem.	Idem.	3
García Gomez, Tiburcio.	43	»	idem.	idem.	Idem.	3
García Romera, Lorenzo.	23	»	idem.	idem.	Idem.	3
García Carretero, Marcos.	38	»	Vinuesa.	Vinuesa	Quintanar.	12
García Serrano, Carlos.	27	»	Montenegro	Montenegro	Costanilla.	12
García de Vinuesa, Francisco.	528	»	idem.	idem.	San Roque.	13
García Olalla, Juan Gualberto.	29	»	idem.	idem.	Campillo.	12
Gil Sanchez, Manuel.	27	»	idem.	idem.	San Roque.	11
Garganta, Mariano.	27	»	idem.	idem.	San Miguel.	14
García de Vinuesa, Pedro.	274	»	idem.	idem.	Eras	2
García Pelayo, Manuel.	25	»	idem.	idem.	San Miguel.	2
García Moreno, Pedro.	31	»	idem.	idem.	Somera.	1
Jimenez Romero, Benito.	35	»	Dombellas.	Dombellas.	Real	1
Jimenez Lared, Ceferino.	43	»	idem.	idem.	Idem.	3
Jimenez y Jimenez, Francisco.	37	»	idem.	idem.	Solana	4
Jimenez Romero, Felipe.	40	»	idem.	idem.	Real	1
Jimenez y Jimenez, Gregorio.	29	»	idem.	idem.	Medio	8
García Lared, Julian.	23	»	idem.	idem.	Cerro	8
García Perez, Ignacio.	25	»	Oteruelos	Oteruelos	Molinós	8
García Perez, Manuel.	27	»	idem.	idem.	Idem.	8
García Perez, Leon.	65	»	idem.	idem.	Real	8
García y García, Domingo.	27	»	idem.	idem.	Idem.	8
Gomez Perez, Juan.	35	»	idem.	idem.	Idem.	8
García Alonso, Vicente.	25	»	Vinuesa.	Vinuesa.	San Miguel.	6
García Olalla, Gregorio.	39	»	Montenegro	Montenegro	Solar.	5
García Pelayo, Victoriano.	35	»	idem.	idem.	Plazuela.	11
Hortal Escribano, Fermin.		168	Vinuesa.	Vinuesa.	Plazuela.	11
Heras Mayor, Manuel.	57	»	Muedra.	Muedra.	Cuatro Calles	9
Hernandez Cuerda, Eugenio.	169	»	Langosto.	Langosto.	Real	1
Hernandez Cuerda, Antonio.	51	»	Dombellas.	Santervás.	Solaño	2
Juano Ramos, Manuel.	49	»	Vinuesa.	Vinuesa.	Plazuela.	11
Jimeno Martinez, Victor.	28	»	Oteruelos.	Oteruelos	Pozo	24
Latorre Brieva, Leon.	27	»	Royo.	Royo.	Yedra.	10
Latorre de Pablo, Alejandro.	25	»	Vinuesa.	Vinuesa.	Iglesia	10
La Rubia Blasco, Mariano.	64	»	idem.	idem.	Quintanar	17
Losa Sanz, Sebastian.	34	»	idem.	idem.	Iglesia	17
Lared Sanz, Quintín.	130	»	Dombellas.	Dombellas.	Idem.	2
Lared Miguel, Silvestre.	41	»	idem.	idem.	Barruelo	1
Lared Miguel, Saturnino.	39	»	idem.	idem.	Llanós	1
Llorente de Pablo, Andrés.	44	»	Vinuesa.	Vinuesa.	Iglesia	3
Miguel Yanguas, Eleuterio.	45	»	Derroñadas.	Derroñadas.	Poyal	3
Martin Martinez, Francisco.	44	»	Royo.	Royo.	Cantarranas.	29
Martinez Latorre, José.	50	»	idem.	idem.	Eras	38
Moreno de Benito Juan.	267	»	idem.	idem.	Cantarranas	17
Martin Carnicero, Juan.	60	»	idem.	idem.	Idem.	40
Miguel Martinez, Leandro.	36	»	Derroñadas.	Derroñadas.	Union.	13
Martin Latorre, Miguel.	38	»	Royo.	Royo.	Yedra.	31
Miguel Fernandez, Tomás.	45	»	idem.	idem.	Eras	5
Martin Carnicero, Victor.	42	»	idem.	idem.	Soledad	48
Martinez Garcia, Santiago.	52	»	Villaverde.	Villaverde.	Berdezal	18
Muedra Martinez, Benigno.	130	»	Vinuesa.	Vinuesa.	Soledad	4
Molina Blasco, Ildfonso.	33	»	idem.	idem.	Peña	5
Mata Jimenez, Lucas.	68	»	idem.	idem.	Luenga	3
Muedra Martinez, Lino.	79	»	idem.	idem.	Idem.	20
Martinez Moreno, Manuel.	26	»	idem.	idem.	Pósito	13
Martinez Hervás, Pedro.	103	»	idem.	idem.	Quintanar.	7
Marin Latorre, Raimundo.	26	»	idem.	idem.	Pósito	7
Montes Crespo, Anastasio.	39	»	Montenegro	Montenegro	Costanilla.	9
Moreno Crespo, José.	26	»	idem.	idem.	Idem.	9
Muñoz y Muñoz, Domingo.	50	»	Muedra.	Muedra.	Consistorial	14
Muñoz Perez, Felipe.	26	»	idem.	idem.	Soledad.	14
Muñoz, Andrés.	39	»	idem.	idem.	Castillejo	30
Muñoz Martinez, Hipólito.	44	»	idem.	idem.	Real.	4
Maza Rodrigo, José.	28	»	idem.	idem.	Castillejo	15
Muñoz Martinez, Pablo.	99	»	idem.	idem.	Consistorial	1
Muñoz Maza, Pablo.	28	»	idem.	idem.	Real.	10
Martinez Muñoz, Pedro.	28	»	idem.	idem.	Idem.	10
Muñoz Martinez, Pascual.	49	»	idem.	idem.	Idem.	10
Martinez Gomez, Félix.	25	»	Hinojosa de la Sierra	Hinojosa de la Sierra	Idem.	10
Moreno Perez, Anselmo.	25	»	idem.	idem.	Idem.	10
Molina y Molina, Juan.	25	»	idem.	idem.	Idem.	10
Molina Durán, Pedro.	25	»	idem.	idem.	Idem.	10
Molina Lopez, Gregorio.	40	»	Langosto	Langosto.	Real.	3
Molina Lopez, José.	40	»	idem.	idem.	Iglesia.	7
Molina Garcia, Pedro.	25	»	idem.	idem.	Idem.	7
Molina y Molina, Santiago.	25	»	idem.	idem.	Idem.	7
Molina Lopez, Nicolás.	27	»	idem.	idem.	Real.	4
Molina Martin, Pedro.	28	»	idem.	idem.	Medio.	10
Molina Lopez, Juan.	25	»	idem.	idem.	Idem.	10

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número
	Pesetas.	Pesetas.				
Muñoz La Red, Casimiro.	67	»	Dombellas	Santervás	Solano	1
Marin Romero, Feliciano.	25	»	idem	idem	idem	3
Muñoz La Red, Francisco	37	»	idem	idem	Barruelo	6
Marin Vera, Miguel.	25	»	idem	idem	Bajera	3
Mateo García, Manuel.	37	»	idem	Dombellas	Llano	2
Muñoz Romero, Patricio	26	»	idem	Santervás	Somera	2
Marin Perez, Pedro	29	»	idem	idem	Fraguas	3
Marin Romero, Rafael.	58	»	idem	idem	Somera	1
Miguel Durán, Ildelfonso	31	»	Oteruelos	Oteruelos	Molino	2
Miguel Perez, Valentin.	29	»	idem	idem	Cruz	2
Martinez Gomez, Ecequiel	45	»	idem	Vilviestre.	Real	2
Muñoz Duro, Pedro.	36	»	idem	idem	idem	2
Muela (la) Perez, Roman.	26	»	idem	idem	idem	2
Muedra (la) Ramos, Toribio.	65	»	idem	idem	idem	2
Muedra (la) Duran, Gregorio	33	»	idem	idem	idem	2
Miguel Apellaniz, Cándido	42	»	Derroñadas	Derroñadas	Soledad	23
Muriel La Torre, Félix.	25	»	Vinuesa	Vinuesa	Sopeña	7
Montes Pelayo, Santiago.	29	»	Montenegro	Montenegro	Real	5
Nicolás Orden, Juan.	26	»	Villaverde.	Villaverde.	Pozo	10
Nicolás Orden, Félix	40	»	idem	idem	Rebollo	16
Nieto García, Agustín	40	»	Vinuesa	Vinuesa	Cuatro Calles	13
Nieto García, Inocencio.	73	»	idem	idem	Rutogordo	2
Nieto García, Juan.	180	»	idem	idem	Bajera	5
Nieto Molina, Castor.	27	»	Hinojosa de la Sierra.	Hinojosa de la Sierra.	Real	3
Nieto Martinez, Ruperto	73	»	idem	idem	Iglesia	12
Nieto Lopez, Ildelfonso.	41	»	Oteruelos	Oteruelos	Pozo	2
Nieto Perez, Matías.	36	»	idem	idem	Cruz	2
Nieto Perez, Narciso.	28	»	idem	idem	Molino	2
Nieto Lopez, Tiburcio.	24	»	idem	idem	idem	2
Nieto Escribano, Sebastian.	»	50	Vinuesa	Vinuesa	idem	2
Orden García, Valentin.	25	»	Oteruelos	Oteruelos	Real	13
Orden Perez, Pablo.	29	»	Villaverde	Villaverde	Yedra	13
Orden Romera, Angel.	25	»	idem	idem	Eras	42
Olalla Vinuesa, Gregorio.	25	»	idem	idem	Soledad	32
Perez Vera, Blas	36	»	idem	idem	Eras	47
Perez Vera, Patricio.	25	»	idem	idem	Cantarranas	43
Portal Martinez, Lucas.	33	»	Vinuesa	Vinuesa	Real	6
Perez Nieto, Estéban.	29	»	Oteruelos	Oteruelos	Pozo	17
Perez Latorre, Domingo.	52	»	idem	idem	idem	17
Perez Nieto, Juan.	49	»	idem	idem	Cerrillo	16
Perez Barrios, Mariano.	25	»	idem	Vilviestre.	Real	9
Romero Herrero, Enrique.	62	»	Royo	Royo	idem	13
Romero Alvarez, Agustin.	71	»	idem	idem	Rebollo	6
Romero de Diego, Julian.	55	»	idem	idem	Cuatro Calles	7
Romero Alvarez, Manuel.	34	»	idem	idem	Santa Inés	2
Romero de Diego, Saturio.	34	»	idem	idem	Parra	2
Romera García, Cayetano.	34	»	Villaverde	Villaverde	Plaza de la Constitución	3
Romera y Romera, Carlos.	25	»	idem	idem	Castillejo	16
Romera García, Juan.	39	»	idem	idem	Plaza de la Constitución	3
Rubio Santamaría, Gabriel.	25	»	idem	idem	idem	1
Romera García, Juan.	27	»	idem	idem	Soledad	7
Rodríguez Nicolás, Ramon.	41	»	idem	idem	Solano	6
Romera García, Vicente.	87	»	idem	idem	Bajera	4
Ramos Carnicero, Andrés.	378	»	Vinuesa	Vinuesa	Soledad	3
Ramos Santamaría, Eusebio.	27	»	idem	idem	Barruelo	6
Ramos Zumel, Ramon.	35	»	idem	idem	idem	1
Romera Valdeavellano, Agustin.	44	»	Montenegro	Montenegro	Llana	2
Rodrigo Vinuesa, Quirico.	29	»	idem	idem	Fragua	2
Rodrigo Llorente, Balbino.	79	»	Muedra	Muedra	Llana	1
Rodrigo y Rodrigo, Francisco.	»	»	idem	idem	Medio	2
Rodrigo Taracena, Manuel.	52	»	idem	idem	Real	4
Rodrigo y Rodrigo, Plácido.	34	»	idem	idem	idem	2
Rodrigo Muñoz, Silvestre.	38	»	idem	idem	idem	2
Romero Marin, Donato.	34	»	Dombellas	Santervás	idem	2
Romero Marin, Félix.	34	»	idem	idem	idem	2
Romero Jimenez, Braulio.	25	»	idem	idem	idem	2
Romero García, Francisco.	53	»	idem	Dombellas	idem	2
Romero Marin, Guillermo.	61	»	idem	idem	idem	2
Romero Lared, Luciano.	64	»	idem	idem	idem	2
Romero Lared, Pedro.	31	»	idem	idem	idem	2
Romero Marin, Pedro.	25	»	idem	Santervás	idem	2
Romero García, Plácido.	71	»	idem	Dombellas	idem	2
Romero Jimenez, Ramon.	43	»	idem	idem	idem	2
Rodrigo Llorente, Casimiro.	68	»	Oteruelos	Vilviestre.	idem	2
Rubia Duro, Sebastian.	36	»	idem	idem	idem	2
Rubia Blasco, Roman.	25	»	Vinuesa	Vinuesa	idem	2
Sanz de la Torre, Manuel.	77	»	Royo	Royo	idem	2
Santamaría Orden, Dionisio.	25	»	idem	Villaverde	idem	2
Santamaría Blasco, Simon.	74	»	Vinuesa	Vinuesa	idem	2
Soriano Montes, Pedro.	40	»	Montenegro	Montenegro	idem	2
Sanchez Matute, Pio.	30	»	idem	idem	idem	2
Soria y Soria, Agustin.	37	»	Muedra	Muedra	idem	2
Sanz de Pablo, Tomás.	34	»	idem	idem	idem	2
Sanz Orden, Pedro.	36	»	Oteruelos	Vilviestre.	idem	2
Sicilia Sanchez, Luciano.	60	»	Montenegro	Montenegro	idem	2

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número
	Pesetas.	Pesetas.				
Sanz Escribano, Felipe.	»	30	Vinuesa.	Vinuesa.		
Soria Gonzalez, Roque.	23	»	idem.	idem.		
Santa María Rojo, Simon.	23	»	idem.	idem.		
Torres de Miguel, Francisco.	48	»	Royo.	Royo.	Yedra.	23
Torre Sanz, Tiburcio.	33	»	Derroñadas.	Derroñadas.	Sol.	1
Torre Sanz, Fermin.	36	»	idem.	idem.	Idem.	2
Tejero Garcia, Donato.	44	»	Hinojosa de la Sierra.	Hinojosa de la Sierra.	Iglesia.	12
Tejero Perez, Julian.	39	»	Dombellas.	Dombellas.	Cruces.	1
Tejero Nieto, Félix.	27	»	Oteruelos.	Vilviestre.	Real.	
Taracea Yanguas, Eugenio.	»	30	Vinuesa.	Vinuesa.		
Verde Gonzalez, Aniceto.	329	»	Derroñadas.	Derroñadas.	Union.	4
Vera Gomez, Laureano.	68	»	Royo.	Royo.	Eras	33
Vera Gomez, Luis.	41	»	Villaverde.	Villaverde.	Pozo.	12
Vera Tejero, Tomás.	23	»	idem.	idem.		
Vera Molina, Simon.	23	»	idem.	idem.		
Villaciervos Benito, Francisco.	58	»	Vinuesa.	Vinuesa.	Rebollo.	20
Vinuesa, Ignacio.	25	»	idem.	Montenegro.		
Vera Martinez, Vicente.	25	»	Muedra.	Muedra.	Consistorial.	4
Vinuesa Molina, Fidel.	200	»	Langosto.	Langosto.	Real.	2
Barrancos, Cipriano.	»	71	Hinojosa de la Sierra.	Hinojosa de la Sierra.	Dispoblado.	1
Valdeavellano Garcia, Juan.	1689	»	idem.	Madrid.	Libertad.	
Valle Ledesma, Luis.	29	»	Dombellas.	Santervás.	Medio.	2
Vera Perez, Melchor.	33	»	idem.	idem.	Idem.	1
Yanguas Carnicero, Simon.	55	»	Royo.	Royo.	Eras	29
Yanguas Fernandez, Ambrosio.	34	»	Oteruelos.	Vilviestre.	Real.	
Yanguas Andres, Narciso.	28	»	idem.	idem.	Idem.	

Lista de los electores capacidades.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de su derecho electoral	Punto donde adquirió el título que acredita su capacidad.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
			Pueblo.	Calle.	Número.
Alvarez Bartolomé, Vicente.	Abogado.	Madrid.	Royo.	Cantarranas.	40
Angulo Garcia, Angel.	Coadjutor.	Burgo.	Muedra.	Mayor.	1
Ayllon Santamaria, Alejandro.	Farmacéutico.	Madrid.	Vinuesa.		
Benito Garcia, Félix.	Maestro superior.		Hinojosa de la Sierra.	Iglesia.	14
Cerezo Corcos, Víctor.	Párroco.	Burgo.	Vinuesa.		
Diego Blasco, José.	Farmacéutico.	Madrid.	Royo.	Eras	26
Gonzalez Ruiz, Isidro.	Ecónomo.	Burgo.	idem.	Cantarranas	25
García Valdeavellano, Julian.	Párroco.	Idem.	Montenegro.	Costanilla.	
García Vinuesa, Blas.	Médico.	Madrid.	idem.	Solar.	13
García Vinuesa, Félix.	Perito.	Idem.	idem.		
Itimendia Gonzalez, Victoriano.	Médico.	Idem.	Royo.	Soledad	26
Itimendia Blanco, Daniel.	Idem.	Idem.	Villaverde.	Iglesia	1
Martinez Hernandez, Eleuterio.	Maestro superior.	Soria.	Royo.	Yedra.	24
Martinez Ternero, Martin.	Párroco.	Burgo.	Villaverde.	Iglesia	17
Martinez Perez, Eusebio.					
Martin y Martin, Julian.	Coadjutor.	Burgo.	Vinuesa.	Luenga.	6
Matute Sanz, Mariano.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria.	idem.	Idem.	4
Martin Ladron, Andres.	Beneficiado.		Montenegro.		
Muñoz Ruiz, José.	Párroco.	Burgo.	Langosto.	Real	10
Martinez Bueno, Pedro.	Idem.	Idem.	Dombellas.	Plaza	1
Nuño Martinez, Justo.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria.	La Muedra.	Real	28
Pedro de Ledesma, José.	Cura	Idem.	Royo.		
Perez Cuenda, Francisco.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Idem.	Santervás.		
Romero Moreno, Francisco.	Idem.	Logroño.	Montenegro	Barrio del Sur	28
Ruiz Gomez, Carlos.	Procurador.	Madrid.	Vinuesa.		

SECCION 3.ª—ABEJAR.

Contribuyentes.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número
	Pesetas.	Pesetas.				
Arroyo Orden, Cirilo.	40	»	Abejar.	Abejar.	Medio.	8
Arroyo Orden, Pedro.	40	»	idem.	idem.	Idem.	6
Arroyo Orden, Teodoro.	26	»	idem.	idem.	Iglesia.	3
Arroyo Orden, Miguel.	23	»	idem.	idem.	Medio.	3
Abad Ayllon, Jerónimo.	38	»	Covaléda.	Covaléda.	Poniente.	1
Arranz Mateo, Felipe.	28	»	Cabrejas del Pinar.	Cabrejas del Pinar.	Plaza	
Arranz Mateo, Justo.	28	»	idem.	idem.	Cascajares.	
Arroyo Orden, Leon.	40	»	idem.	idem.	Iglesia	
Andres Carnicero, Tiburcio.	100	»	Herreros.	Herreros.	Soledad	3
Andrés Sanz, Alejo.	38	»	idem.	idem.	Real.	10

(Soria.—Pliego 5.)

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número
	Pesetas.	Pe. etas.				
Andrés Sanz, Francisco	29	»	Herreros.	Herreros.	Soledad.	7
Andrés Villares, Simon	26	»	idem.	idem.	Medio.	1
Andrés de Pedro, Angel	34	»	Cidones .	Cidones.	Iglesia.	7
Asenjo Pascual, Joaquin	36	»	Duruero .	Duruero .	Peña .	
Asenjo Artenocico, Rafael	42	»	idem.	idem.	idem.	
Abad Pascual, Felipe	84	»	idem.	idem.	idem.	
Abad Martin, Tomás	74	»	idem.	idem.	Duero .	
Arribas y Arribas, Patricio	57	»	Molinos de Duero .	Molinos de Duero .	Carnicería .	4
Arrainz Vadillo, Evaristo	25	»	Cabrejas .	Cabrejas .	Puente .	
Asenjo Rubio, Andrés	25	»	Duruero .	Duruero .	Castillo .	
Arroyo Muriel, Frutos	27	»	Abejar .	Abejar .	Medio .	
Barrio Abad, Simon	42	»	idem.	idem.	idem.	2
Blazquez Gorecitu, Gabino	28	»	Covaleda .	Covaleda .	Norte .	29
Barrio García, Antonio	29	»	Cabrejas .	Cabrejas .	Plaza .	
Benito García, Miguel	31	»	Herreros .	Herreros .	Real .	11
Benito García, Valentín	35	»	Pedrajas .	Pedrajas .	Bajera .	4
Bartolomé Vicente, Francisco	27	»	Duruero .	Duruero .		
Cámara Romero, Alejandro	42	»	Covaleda .	Covaleda .	Norte .	1
Cabrejas Miron, Joaquin	37	»	Cabrejas .	Cabrejas .	Cerca .	
Cuenca Lopez, Luis	48	»	idem.	idem.	Eras .	
Carnicero Moreno, Andres	29	»	Herreros .	Herreros .	Poza .	20
Calla Villaciervos, Roque	34	»	idem.	idem.	Soledad .	17
Calonge Orden, Manuel	56	»	Cidones .	Cidones .	Campillo .	3
Calonge Orden, Luis	37	»	idem.	idem.	Poza .	3
Calvo Martinez, Pedro	53	»	idem.	idem.	Fuente .	33
Diez García, Andres	138	»	Abejar .	Abejar .	Carretera .	1
Diez García, Luis	147	»	idem.	idem.	idem.	3
Diez Torre, Juan	43	»	idem.	idem.	Lomo .	2
Diez García, Pablo	99	»	Cabrejas .	Cabrejas .	Real .	
Delgado Rubia, Cándido	26	»	Cidones .	Cidones .	Pozo .	1
Delgado Orden, Plácido	25	»	idem.	idem.	idem.	14
Delgado Campo, Sotero	33	»	idem.	idem.	Campillo .	10
Delgado Nieto, Bernardo	35	»	Ocenilla .	Ocenilla .	Alto .	4
Delgado Perez, Domingo	31	»	idem.	idem.	Bajera .	19
Delgado Rubia, Marcos	34	»	idem.	idem.	idem.	18
Delgado Rubia, Victor	33	»	idem.	idem.	Pozo .	3
De Diego Arribas, Vicente	45	»	Molinos .	Molinos .	Iglesia .	1
Diez Torre, Mariano	33	»	Abejar .	Abejar .	Carretera .	
Diez Muñoz, Manuel	45	»	idem.	idem.	Medio .	
Esteban García, Nicolás	30	»	idem.	idem.	Lomo .	6
Esteban Hortal, Lino	26	»	idem.	idem.	Hora .	
Escribano Hernandez, Domingo	32	»	Salduero .	Salduero .	Plaza .	6
García Camacho, Mariano	40	»	Abejar .	Abejar .	Carretera .	5
García Estéban, Pedro	30	»	idem.	idem.	Medio .	
García y García, Paulino	33	»	idem.	idem.	idem.	6
García Martín, Eugenio	56	»	idem.	idem.	Plaza .	2
García Martín, Fernando	44	»	idem.	idem.	Medio .	7
García Miguel, Juan	75	»	idem.	idem.	idem.	8
García Orden, Saturio	32	»	idem.	idem.	idem.	4
García Soria, Servando	32	»	idem.	idem.	idem.	1
García Llorente, Mateo	39	»	Covaleda .	Covaleda .	Centro .	81
García Cano, Ecequiel	35	»	Cabrejas .	Cabrejas .	Eras .	
García y García, Eusebio	42	»	idem.	idem.	idem.	
García Bautista, Juan	45	»	idem.	idem.	Plaza .	
García de la Orden, Juan	58	»	idem.	idem.	Caño .	
García Martínez, Pedro	30	»	idem.	idem.	Eras .	
García Perez, Andrés	78	»	Cidones .	Cidones .	Fuente .	6
García Gomez, Juan	26	»	idem.	idem.	Idem.	21
García Durán, Ceferino	47	»	idem.	idem.	Idem.	12
Gomez Orden, Santiago	31	»	idem.	idem.	Idem.	28
Gomez Delgado, Andrés	32	»	Ocenilla .	Ocenilla .	Pozo .	9
Gomez Delgado, Marcelino	30	»	idem.	idem.	Bajera .	15
Gomez Benito, Rufino	34	»	idem.	idem.	Pozo .	7
García Miguel, Agapito	61	»	Pedrajas .	Pedrajas .	Iglesia .	48
Gonzalo Perez, Simon	60	»	idem.	Toledillo .	Plaza .	4
García Vera, Joaquin	31	»	idem.	Pedrajas .	Idem.	20
García y García, Rafael	54	»	Duruero .	Duruero .	Castillo .	
García Marina, Cándido	25	»	Cabrejas .	Cabrejas .	Gato .	
García y García, Galo	25	»	idem.	idem.	Eras .	
García y García, Dámaso	34	»	Duruero .	Duruero .	Duero .	
García y García, Dionisio	32	»	Abejar .	Abejar .	Medio .	
García y García, Eustasio	45	»	idem.	idem.	Plaza .	
García y García, Higinio	40	»	idem.	idem.	Medio .	
García y García, Valentín	25	»	idem.	idem.	Idem.	
García Pio	25	»	idem.	idem.	Carretera .	
García Soria, Martín	30	»	idem.	idem.	Idem.	
Herrero Rubio, Agustín	26	»	Covaleda .	Covaleda .	Centro .	
Hoz Santon, Antero	59	»	idem.	idem.	Mediodía .	3
Herrero Pascual, Andres	36	»	idem.	idem.	Centro .	42
Herrero Gorrichitegui, Crisanto	31	»	idem.	idem.	Mediodía .	1
Hernandez Covaleda, Eustaquio	30	»	idem.	idem.	Poniente .	30
Herrero Llorente, Félix	36	»	idem.	idem.	Norte .	32
Herrero Hernandez, Juan	43	»	idem.	idem.	Centro .	42
Herrero Gomez, Toribio	25	»	idem.	idem.	Idem.	73
Heras Orden, Martín	60	»	Cidones .	Cidones .	Iglesia .	8

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número
	Pesetas.	Pesetas.				
Herrero de Diego, José María	67	»	Duruelo	Duruelo	San Martín	
Herrero García, Juan	68	»	idem	idem		
Hoz Miguel, Manuel	73	»	Salduero	Salduero	Real	15
Herranz Mateo, Plácido	25	»	Herreros	Herreros	Idem	
Iglesias Colorado, Genaro	29	»	Cabrejas	Cabrejas	Eras	
Lopez Madarin, Primitivo	67	»	Cidones	Cidones	Iglesia	11
Lucas Peña, Francisco	36	»	Duruelo	Duruelo	Duero	
La fuente Sanz, Cipriano	39	»	idem	idem	Idem	
Lázaro Perez, Pedro	35	»	Cabrejas	Cabrejas	Fuente	
Lenguas Ayllon, Mariano	29	»	Abejar	Abejar	Carretera	
Llorente Rioja, Mariano	51	»	Covaleda	Covaleda	Norte	2
Miguel Abad, Juan	32	»	Abejar	Abejar	Medio	3
Martinez Torres, Félix	26	»	idem	idem	Idem	
Martin García, Mariano	41	»	idem	idem	Iglesia	9
Miguel Martin, Felipe	57	»	idem	idem	Idem	7
Muriel y Muriel, Mariano	128	»	idem	idem	Medio	4
Martin Romera, Cipriano	31	»	idem	idem	Idem	2
Martin Iglesias, Bartolomé	115	»	idem	idem	Idem	6
Martin Vinuesa, Plácido	70	»	idem	idem	Carretera	6
Martin Miguel, Felipe	51	»	idem	idem	Medio	3
Martinez García, Mamerto	66	»	Covaleda	Covaleda	Iglesia	33
Martinez García, Nicolás	61	»	idem	idem	Centro	29
Martinez García, Manuel	54	»	idem	idem	Idem	18
Marina de Pablo, Domingo	40	»	Cabrejas	Cabrejas	Norte	
Mateo Sanz, Eulogio	26	»	idem	idem	Fuente	
Mateo Orden, Miguel	26	»	idem	idem	Blanca	
Marina García, Eugenio	31	»	idem	idem	Idem	
Moreno García, Eugenio	28	»	idem	idem	Real	
Moreno García, Jerónimo	55	»	idem	idem	Fuente	
Martinez Rubio, Julian	30	»	idem	idem	Idem	
Mateo Orden, Miguel	46	»	idem	idem	Caño	
Marina García, Manuel	36	»	idem	idem	Castillo	
Manrique Perez, Venancio	52	»	idem	idem	Eras	
Manrique Martinez, Víctor	53	»	idem	idem	Real	
Mateo García, Ignacio	54	»	idem	idem	Eras	
Mingote García, Justo	62	»	Herreros	Herreros	Cercas	
Mingote Nicolás, Justo	25	»	idem	idem	Iglesia	5
Marina Nicolás, Pedro A	68	»	idem	idem	Poza	16
Moreno Ramos, José	26	»	idem	idem	Medio	8
Miguel Martin, Gregorio	28	»	idem	idem	Real	4
Martinez y Martinez, Eustaquio	28	»	Duruelo	Duruelo		
Miguel de Corral, Benito	32	»	Molinos	Molinos	Arriba	33
Martin García, Fernando	26	»	idem	idem	Bajera	3
Miguel Martin, Antonio	»	133	Duruelo	Duruelo	Castillo	
Mateo Diez, Miguel	»	70	Abejar	Abejar	Plaza	
Martin García, Antonino	»	144	idem	idem	Carretera	
Martinez Diez, Pedro	25	»	idem	idem	Idem	
Martinez, Manuel	28	»	idem	idem	Idem	
Marchiniena Rubio, Juan Antonio	25	»	Herreros	Herreros	Iglesia	
Miguel García, Serapio	28	»	Abejar	Abejar	Real	
Nicolás de Contreras, Pio	101	»	Covaleda	Covaleda	Iglesia	
Nicolás Orden, Mariano	38	»	Herreros	Herreros	Mediodia	3
Orden Mateo, Marcelino	30	»	Cabrejas	Cabrejas	Real	9
Orden Mateo, Pedro	28	»	idem	idem	Castillo	
Orden Hernandez, Celestino	30	»	Cidones	Cidones	Eras	
Orden Mayor, Juan	38	»	idem	idem	Cristo	22
Orden Mayor, Lorenzo	48	»	idem	idem	Campillo	
Orden Perez, Roman	48	»	idem	idem	Idem	7
Orden Mayor, Isidro	68	»	idem	idem	Fuente	30
Orden Vera, Faustino	61	»	Pedrajas	Pedrajas	Idem	4
Olalla Muñoz, Angel	53	»	Duruelo	Duruelo	Pozuelo	6
Olalla Garijo, Mariano	44	»	idem	idem	Castillo	
Perez Abad, Juan	31	»	Abejar	Abejar	Idem	
Perez Abad, Pedro	29	»	idem	idem	Medio	6
Perez Vinuesa, Santos	70	»	idem	idem	Idem	9
Peña Cámara, Vicente	73	»	Covaleda	Covaleda	Idem	1
Peña Cámara, Víctor	62	»	idem	idem	Idem	72
Pablo de Mateo, Angel	37	»	Cabrejas	Cabrejas	Norte	73
Perez Cabrejas, Mamerto	31	»	idem	idem	Idem	
Perez Orden, Tomás	35	»	idem	idem	Iglesia	
Perez Orden, Atanasio	32	»	Cidones	Cidones	Real	
Perez García, Matías	33	»	Ocenilla	Ocenilla	Medio	
Perez y Perez, Manuel	36	»	idem	idem	Real	
Perez Jimenez, Damian	28	»	Pedrajas	Pedrajas	Medio	13
Perez Urbano, Mateo	34	»	Toledillo	Toledillo	Pozo	16
Perez Saenz, Martin	30	»	Pedrajas	Pedrajas	Bajera	8
Perez Vera, Pedro	32	»	Toledillo	Toledillo	Pozo	11
Pascual y Pascual, Dámaso	34	»	Duruelo	Duruelo	Pozuelo	12
Pascual Abad, Pedro	29	»	idem	idem	Soria	33
Romero Diez, Leonardo	60	»	Abejar	Abejar	Idem	2
Romero Diez, Martin	53	»	idem	idem	San Martín	
Romero Diez, Marcelino	26	»	idem	idem	Castillo	
Romero Martin, Ciriaco	44	»	idem	idem	Carretera	
Romero Mateo, Francisco	60	»	idem	idem	Medio	
Romero Mateo, José	29	»	idem	idem	Plaza	10
					Medio	1
					Idem	4
					Idem	5

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número.
	Pesetas.	Pe etas.				
Romero Mateo, Mauricio.	38	»	Abejar.	Abejar	Medio.	7
Romero Vera, Calixto.	41	»	idem.	idem.	Idem.	1
Rubio Herrero, Bernabé.	56	»	Covalada.	Covalada	Poniente.	19
Rioja Garcia, Bruno.	32	»	idem.	idem.	Idem.	20
Rubio de Miguel, Bernardino.	37	»	idem.	idem.	Norte.	17
Romero Garcia, Claudio.	83	»	idem.	idem.	Centro.	21
Romero Herrero, Juan.	31	»	idem.	idem.	Idem.	33
Romero Herrero, Norberto.	46	»	idem.	idem.	Mediodia.	5
Rubio Herrero, Pedro.	46	»	idem.	idem.	Centro.	51
Rioja Herrero, Domingo.	23	»	idem.	idem.	Idem.	56
Rubio Escribano, Segundo.	110	»	idem.	idem.	Idem.	56
Romero Pascual, Remigio.	43	»	idem.	idem.	Idem.	13
Romero Soria, Ecequiel.	37	»	Cabrejas.	Cabrejas.	Iglesia.	13
Ramos Romero, Fermin.	29	»	Herreros.	Herreros.	Soledad.	21
Romera Andrés, Roman.	47	»	idem.	idem.	Iglesia.	3
Romera Andrés, Roque.	53	»	idem.	idem.	Real.	11
Romera Calvo, Francisco.	31	»	idem.	idem.	Iglesia.	12
Romera Moreno, Juan.	31	»	idem.	idem.	Soledad.	13
Romera Nicolás, Mariano.	54	»	idem.	idem.	Medio.	16
Romera Nicolás, Pedro M.	32	»	idem.	idem.	Real.	2
Romera Torroba, Francisco.	23	»	idem.	idem.	Soledad.	35
Rubia Perez, Ignacio.	26	»	Ocenilla.	Ocenilla.	Pozo.	30
Rubio Sanz, Santos.	62	»	Duruelo.	Duruelo.	Daero.	10
Romero Herrero, Calixto Antonio.	32	»	Molinos de Duero.	Molinos	Arriba.	1
Romero Abad, Tiburcio.	42	»	Abejar.	Abejar	Plaza.	6
Sanz Escribano, José.	41	»	Covalada.	Covalada.	Norte.	3
Soria Perez, Marcos.	36	»	Cabrejas.	Cabrejas.	Eras.	28
Santamaría Estéban, Cipriano.	26	»	Herreros.	Herreros.	Medio.	5
Sanz Calonje, Jerónimo.	26	»	Cidones.	Cidones.	Puente.	14
Simon Pablo, Pedro.	30	»	Duruelo.	Duruelo.	Peña.	13
Simon Pablo, Pascual.	71	»	idem.	idem.	idem.	10
Sanz Gomecito, Benito.	45	»	idem.	idem.	idem.	1
Torre Martin, Fernando.	36	»	Abejar.	Abejar	Medio.	6
Torre Martin, Juan.	27	»	idem.	idem.	Lomo.	3
Torre Martin, Ignacio.	28	»	idem.	idem.	idem.	28
Torre Vega, Roman.	38	»	idem.	idem.	idem.	3
Torroba Nicolás, Joaquin.	33	»	Herreros.	Herreros.	Real.	14
Torroba Perez, Juan P.	25	»	idem.	idem.	Soledad.	13
Tejero Perez, Jacinto.	47	»	Pedrajas.	Pedrajas.	Pozuelo.	10
Tierno Vera, Mauricio.	39	»	idem.	idem.	Molino.	22
Tejero Barnuevo, Tiburcio.	37	»	idem.	idem.	idem.	28
Tejero Perez, Roman.	25	»	idem.	idem.	Pozuelo.	9
Torrubia Perez, Ecequiel.	23	»	Herreros.	Herreros.	Poza.	12
Ulibarri Jimenez, Francisco.	30	»	Salduero.	Salduero.	Plaza.	12
Villares Garcia, José.	23	»	Abejar.	Abejar	idem.	27
Vicente Llorente, Ciriaco.	50	»	Covalada.	Covalada	Poniente.	28
Vicente Llorente, Guillermo.	32	»	idem.	idem.	idem.	14
Vicente Martinez, Juan.	32	»	idem.	idem.	Norte.	12
Vadillo Lobo, Félix.	51	»	Cabrejas.	Cabrejas.	Eras.	17
Vera Heras, Juan.	46	»	Herreros.	Herreros.	Poza.	3
Vinuesa Sanz, Eleuterio.	29	»	Cidones.	Cidones.	Cristo.	3
Vera de Orden, Lope.	32	»	idem.	idem.	Pozo.	3
Vera Orden, Marcos.	31	»	idem.	idem.	Fuente.	9
Vera Benito, Mariano.	37	»	idem.	idem.	idem.	2
Vera de Calonje, Nicolás.	34	»	idem.	idem.	Cristo.	7
Vera Benito, Rufo.	27	»	idem.	idem.	Iglesia.	14
Vinuesa Calonje, Santos.	40	»	idem.	idem.	Campillo.	7
Vera Benito, Inocencio.	38	»	idem.	idem.	Cristo.	32
Vera Garcia, Bernabé.	33	»	Pedrajas.	Pedrajas.	Cantarranas.	21
Valero Martinez, Manuel.	29	»	idem.	idem.	Molino.	9
Vito Francisco, Eugenio.	38	»	Duruelo.	Duruelo.	Castillo.	3
Vicente Garcia, Dámaso.	33	»	idem.	idem.	Peña.	9
Vadillo Miguel, Andrés.	23	»	Cabrejas.	Cabrejas.	Eras.	2
Villar Garcia, Francisco.	23	»	idem.	idem.	Caño.	7
Vinuesa Romero, Tomás.	43	»	Abejar.	Abejar	Plaza.	13

Lista de los electores capacidades.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de su derecho electoral	Punto donde adquirió el título que acredita su capacidad.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
			Pueblo.	Calle.	Número.
Asuero Perez, Manuel.	Cura.	Calahorra.	Cidones.	Iglesia.	13
Carnerero Orden, Miguel.	Médico.	Madrid.	Abejar.	Carretera.	8
Dominguez Garcia, Cándido.	Párroco.	Burgo.	Covalada.	Poniente.	17
García y García, Rafael.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria.	Cabrejas.	Caño.	3
Gonzalez Muro, Martin.	Médico.	Madrid.	Herreros.	Real.	9
Gomez Orden, Valentin.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria.	Cidones.	Pozo.	9
García y García, Rafael.	Idem.	Idem.	Duruelo.	San Martin.	7
Gomez Tierno, Manuel.	Párroco.	Burgo.	Abejar.	Iglesia.	13

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de su derecho electoral.	Punto donde adquirió el título que acredita su capacidad.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
			Pueblo.	Calle.	Número.
Gonzalo Ruiz, Isidro.	Párroco.	Burgo	Herreros.	Real	
Lopez Madaria, Lucas.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria.	Cidones.	Cristo.	8
Llorente y Llorente, Fermín.	Idem.	Madrid	Covaleda.	Centro	28
Martin García, Juan.	Eclesiástico.	Burgo.	Pedrajas.	Iglesia.	49
Perez Alvarez, Eustaquio.	Farmacéutico.	Madrid	Abejar.	Medio.	3
Palacios Domingo, Hilario.	Párroco.	Burgo.	Salucro.	Real.	24
Romera García, Timoteo.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Zaragoza.	Herreros.	Idem.	3
Ruiz La Santa, Esteban.	Idem.	Idem.	Pedrajas.	Pozuelo.	
Rubio Soria, Marcos.	Idem.	Soria.	Salduero.	Real.	4
Samarti Figueroa, Carlos.	Farmacéutico.	Madrid.	Cidones.	Fuentes	7
Samarti Martí, Evaristo.	Idem.	Barcelona.	Idem.	Iglesia.	7
Toledo Gonzalez, Juan.	Médico.	Madrid.	Duruelo.	Duero.	
Verde Blanco, Santiago.	Párroco.	Burgo.	Cabrejas.	Real.	
Valdecantos Herrero, Manuel.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria.	Abejar.	Iglesia.	

SECCION 4.ª—VALDEAVELLANO. Contribuyentes.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número.
	Pesetas.	Pesetas.				
Arribas Gonzalez, Francisco.	27	»	Valdeavellano.	Valdeavellano.	Taberna.	37
Alvarez Benito, Manuel.	31	»	idem.	idem.	Razones.	20
Arribas, Leon.	29	»	Rebollar.	Espejo	Real.	3
Alvarez y Alvarez, Gregorio.	78	»	Aldehuela del Rincon.	Aldehuela del Rincon.	Mata.	15
Alvarez García, Miguel.	33	»	idem.	idem.	Real.	20
Aceña Cámara, Cándido.	40	»	Rollamienta.	Rollamienta.	Idem.	1
Aceña Santacruz, José.	28	»	Sotillo.	Sotillo.	San Ramon.	15
Alvarez Sanz, Matías.	»	183	idem.	idem.	Idem.	8
Alvarez García, Pedro.	31	»	idem.	idem.	Idem.	12
Arribas Corchon, Victoriano.	50	»	idem.	idem.	Lastra.	38
Alcalde Santacruz, Casiano.	47	»	idem.	idem.	San José.	10
Benito Aceña, Ramon.	215	»	Valdeavellano.	Valdeavellano.	Plaza.	5
Bartolomé García, Segundo.	548	»	idem.	idem.	Idem.	35
Blasco Benito, Isidro.	26	»	idem.	idem.	Barriosuso.	
Benito Delgado, Francisco.	138	»	idem.	idem.	Soledad.	47
Blasco Gonzalez, Joaquin.	36	»	idem.	idem.	Taberna.	20
Bartolomé García, Leon.	145	»	Villar del Ala.	Villar del Ala.	Hortal.	
Blasco Perez, Lucas.	36	»	Canredondo.	Canredondo.	Bajera.	30
Blasco Mateo, Julian.	107	»	idem.	idem.	Idem.	22
Blasco Mateo, Manuel.	76	»	idem.	idem.	Idem.	20
Benito Gonzalez, Francisco.	26	»	Valdeavellano.	Valdeavellano.	Barriosuso.	10
Crespo Gomez, Agustin.	26	»	idem.	idem.	Arrabal.	22
Cuerda García, Benito.	38	»	idem.	idem.	Razones.	18
Cuerda Calvo, Benabé.	34	»	idem.	idem.	Idem.	5
Cuerda Gonzalez, Casimiro.	40	»	idem.	idem.	Taberna.	2
Crespo Sanz, Lucio.	31	»	idem.	idem.	D. Juan.	2
Crespo Peral, Manuel.	27	»	idem.	idem.	Arrabal.	2
Crespo Rodriguez, Simon.	33	»	idem.	idem.	Razones.	
Campo Diaz, Jorge.	26	»	idem.	Rebollar.	Espejo.	8
Campo Moreno, Blas.	30	»	idem.	idem.	Idem.	5
Campo del Campo, Manuel.	35	»	idem.	idem.		
Campo Diez, Juan.	32	»	idem.	idem.	Damas.	18
Crespo Ortiz, Gregorio.	75	»	idem.	idem.	Egido.	8
Calar Gicilar, Pedro.	26	»	Villar.	Villar.	Poza.	
Campo Alvarez, Francisco.	33	»	idem.	idem.	Azapiedra.	
Campo del Rio, Marcelino.	29	»	Rollamienta.	Rollamienta.	Cerrada.	56
Campo Gallego, Celestino.	29	»	Chavaler.	Chavaler.	Real.	8
Campo Gallego, Feiciano.	48	»	idem.	idem.	Prados.	28
Campos, Luciano.	46	»	idem.	idem.		
Gomez Crespo, Alejo.	48	»	Valdeavellano.	Valdeavellano.	Taberna.	7
Gomez y Gomez, Francisco.	25	»	idem.	idem.	Somera.	4
Gonzalez Crespo, Juan.	39	»	idem.	idem.	Razones.	27
Gonzalez y Gonzalez, Matías.	106	»	idem.	idem.	Molinillo.	22
Gomez de Mediano, Manuel.	27	»	idem.	idem.	Soledad.	38
Gomez Gonzalez, Manuel.	671	»	idem.	idem.	Idem.	42
Jiménez Almarza, Nicolás.	32	»	idem.	idem.	Taberna.	35
Gómez Mateo, Pedro.	27	»	idem.	idem.	Soledad.	48
Gonzalez Mateo, Pedro.	34	»	idem.	idem.	Molinillo.	28
Gomez Sanz, Juan M.	35	»	idem.	idem.	D. Francisco.	16
Gomez Calonge, Nicolás.	90	»	Rebollar.	Espejo.	Molino.	
García Alvarez, Castor.	33	»	Aldehuela del Rincon.	Aldehuela del Rincon.	Bergales.	23
García Santisteban, Cayetano.	32	»	idem.	idem.	Real.	21
Gonzalez y Gonzalez, Manuel.	30	»	Sotillo.	Sotillo.	Escuelas.	13
Jimenez Santaacruz, Manuel.	26	»	idem.	idem.	San Ramon.	2
Jimenez Sanz, Mateo.	29	»	idem.	idem.	Eras.	58
Jimenez, García, José.	28	»	idem.	idem.	Molinos.	46
García y García, Antonino.	102	»	Villar.	Villar.	Poza.	
García y García, Francisco.	41	»	idem.	idem.	Campillo.	
García Medina, Andrés.	44	»	idem.	idem.	Plaza.	
García y García, Daniel.	130	»	idem.	idem.	Hortal.	
García Lopez, Gumersindo.	41	»	idem.	idem.	Arriba.	
García Sanz, Gabriel.	45	»	idem.	idem.	Hortal.	

(Soria.—Pliego 4.)

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número
	Pesetas.	Pesetas.				
García y García, Ildelfonso	32	»	Villar	Villar	Poza	
García y García, Marcos	34	»	idem	idem	Azapiedra	
García y García, Miguel	54	»	idem	idem	Campillo	
García y García, Ramon	38	»	idem	idem	Poza	
García Cámara, Angel	104	»	Rollamienta	Rollamienta	Real	7
García Gonzalez, Hilarion	36	»	idem	idem	Nagoma	12
García y García, Leon	42	»	idem	idem	Real	8
García Sanz, Leandro	27	»	idem	idem	Rebollar	29
García Renta, Miguel	38	»	idem	idem	Idem	23
García Cámara, Romualdo	73	»	idem	idem	Cerradas	31
García Muñoz, Manuel	23	»	idem	idem	Idem	6
García Nieto, Ecequiel	55	»	idem	idem	Somera	63
García Ruiz, Florencio	40	»	Canredondo	Canredondo	Iglesia	35
García Martínez, Felipe	93	»	idem	idem	Idem	43
García Jimenez, Manuel	31	»	idem	idem	Real	13
García Ramirez, Felipe	57	»	idem	idem	Idem	31
Jimenez García, Mauricio	33	»	idem	idem	Idem	42
Gallego García, Celestino	29	»	Chavaler	Chavaler	Iglesia	7
Gallego Estepa, Domingo	33	»	idem	idem	Eras	18
Gallego, Gregorio	27	»	idem	idem		
García Rabal, Paulino	38	»	Sotillo	Sotillo	San Ramon	20
García Rabal, Lucas	32	»	idem	idem	Soto	23
Gonzalez y Gonzalez, Saturio	26	»	Valdeavellano	Valdeavellano	Fuente	13
Herrero Campo, Félix	60	»	Rebollar	Rebollar	Real	2
Herrero Santacruz, Domingo	36	»	Aldehucla	Aldehucla	Huerta	3
Hernandez la Red, Bonifacio	35	»	Canredondo	Canredondo	Real	43
Losilla Tierno, Dámaso	46	»	Valdeavellano	Valdeavellano	Razones	14
Mateo Gomez, Blas	52	»	idem	idem	Somera	18
Muñoz Santacruz, Manuel	57	»	idem	idem	Taberna	11
Muñoz Peral, Felipe	35	»	idem	idem	Bajera	
Mateo Gomez, Gregorio	23	»	idem	idem	Razones	4
Mateo Gomez, Salvador	67	»	idem	idem	Somera	23
Mateo Campo, Santiago	29	»	idem	idem	Idem	23
Mateo Martínez, Tiburcio	29	»	idem	idem	Barriosuso	14
Miguel García, Trifon	23	»	Rebollar	Rebollar	Real	3
Moreno García, Gregorio	36	»	idem	idem	Egido	4
Moreno Bodera, Lucas	23	»	Sotillo	Sotillo	Molinos	7
Medrano Santacruz, Leandro	23	»	idem	idem	Rangomez	36
Matute García, Francisco	30	»	Rollamienta	Rollamienta	Cerrada	46
Mateo García, Manuel	39	»	idem	idem	Real	14
Mateo García, Casimiro	43	»	Canredondo	Canredondo	Idem	27
Martinez y Martinez, Estanislao	35	»	idem	idem	Somera	61
Muñoz Blasco, Matías	36	»	idem	idem	Idem	6
Muñoz Vega, Nicolás	42	»	idem	idem	Real	34
Mata del Rio, Feliciano	44	»	Chavaler	Chavaler	Palacio	3
Martin Diez, Miguel	41	»	idem	idem	Idem	4
Martinez Ibañez, Tomás	44	»	idem	idem	Plaza	24
Nieto García, Francisco	35	»	Canredondo	Canredondo	Real	17
Peral Aceña, Leon	36	»	Valdeavellano	Valdeavellano	Razones	8
Pinilla Gomez, Francisco	150	»	idem	idem	Idem	3
Peralta Rubio, Eugenio	26	»	Sotillo	Sotillo	Molinos	9
Rubio Gomez, Marcos	32	»	Valdeavellano	Valdeavellano	Razones	26
Revuelto García, Pedro	30	»	Sotillo	Sotillo	Iglesia	8
Redondo Bartolomé, Juan	33	»	idem	idem	Canarranas	44
Rubio Sanz, Benito	40	»	idem	idem	Eras	43
Rabal Revuelto, Marcos	»	75	idem	idem	Idem	40
Redondo Bartolomé, Eulogio	33	»	idem	Molinos	San José	7
Sanz Peral, Felipe	35	»	Valdeavellano	Valdeavellano	D. Francisco	23
Sanz Campo, Fernando	27	»	idem	idem	Soledad	52
Santisteban Crespo, Gregorio	41	»	idem	idem	Fuente	12
Sanz Cuerda, Juan	60	»	idem	idem	Taberna	9
Santisteban Crespo, Paulino	30	»	idem	idem	Idem	9
Sanz Cuerda, Santiago	47	»	idem	idem	Molinillo	29
Sanz García, Vicente	38	»	Rebollar	Rebollar	Real	12
Santacruz Tello, Manuel	31	»	idem	idem	Idem	13
Sanz La Mata, Manuel	33	»	idem	idem	Idem	13
Santacruz Arribas, Saturnino	23	»	idem	idem	Idem	5
Sanz García, Miguel	30	»	idem	idem	Egido	6
Santacruz Vallejo, Pablo	31	»	Aldehucla	Aldehucla	Bergales	1
Sanz y Sanz, Mateo	28	»	Sotillo	Sotillo	Molinos	3
Sanz Benito, Manuel	23	»	idem	idem	Eras	48
Sanz Revuelto, Sebastian	36	»	idem	idem	Lastra	1
Sanz Medina, Juan	28	»	Villar	Villar	Campillo	
Sanz García, Bernabé	33	»	Rollamienta	Rollamienta	Real	2
Sanz García, Enrique	38	»	idem	idem	Idem	10
Sanz y Sanz, Pedro	»	185	Sotillo	Molinos	Molino	
Sanz y Sanz, Leandro	27	»	idem	Sotillo	Casillas	11
Santacruz, Juan	33	»	idem	idem	Eras	41
Sanz García, Angel	43	»	Villar	Villar	Poza	
Sanz Santacruz, Agustin	28	»	Sotillo	Sotillo	Casillas	31
Santacruz Tierno, Simeon	43	»	Valdeavellano	Valdeavellano	Arrabal	8
Tierno García, Cayo	28	»	idem	idem	Castillfrio	8
Tierno Campo, Isidro	23	»	idem	idem	Barriosuso	11
Tello Arribas, Valentin	47	»	Rebollar	Rebollar	Real	14
Tierno Mateo, José	25	»	Villar	Villar	Arriba	

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número.
	Pesetas.	Pesetas.				
Vacas Santacruz, José.	29	»	Sotillo.	Sotillo.	Eras.	47
Valdecantos Nuñez, Basilio.	50	»	Rollamienta.	Rollamienta.	Real.	9
Valdecantos García, Domingo.	29	»	idem.	idem.	Iglesia.	35
Valdecantos García, Estanislao.	31	»	idem.	idem.	Cerrada.	55
Valdecantos, Manuel.	36	»	idem.	idem.	Idem.	52

Lista de los electores capacidades.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de su derecho electoral.	Punto donde adquirió el título que acredita su capacidad.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
			Pueblo.	Calle.	Número.
Alfaro Romero, Cayo.	Medico.	Madrid.	Valdeavellano.	Razones.	10
Andrés Rubia, Manuel.	Párroco.	Búrgos.	Villar del Ala.	Hortal.	
Benito Torre, Mateo.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria.	Rollamienta.		
Cuenca Diez, Domingo.	Idem.	Idem.	Chavaler.	Real.	12
Gonzalez Moreno, Manuel.	Farmacéutico.	Madrid.	Valdeavellano.	Molinillo.	22
García y García, Quirico.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria.	Idem.	Plaza.	
García y García, Gaspar.	Idem.	Idem.	Rebollar.	Iglesia.	13
Gil Vela, Francisco.	Médico.	Valladolid.	Sotillo.	San Ramon.	8
Gonzalez Tierno, Víctor.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria.	Idem.	Escuelas.	
Gonzalez Santodomingo, Aquilino.	Párroco.	Burgo.	Valdeavellano.	Barriosuso.	8
Lopez Ruiz, Domingo.	Idem.	Idem.	Idem.	Barrios.	5
Mateo de Robledo, Pedro.	Idem.	Idem.	Rebollar.	Iglesia.	18
Ortego, Daniel.	Ecónomo.	Idem.	Sotillo.		

SECCION 5.ª — ALMARZA.

Contribuyentes.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número.
	Pesetas.	Pesetas.				
Alonso Jimenez, Cándido.	»	125	Almarza.	Plaza.		
Arancon Tierno, Benito.	29	»	idem.	Caballeros.		
Arribas Blasco, Tomás.	37	»	Arguijo.	Real.	2	
Arribas Corchon, Ecequiel.	39	»	San Andrés.	Idem.		
Arribas Gómez, Manuel.	26	»	Póveda.	Los Santos.	18	
Blasco Vitoria, Venancio.	37	»	Almarza.	Canton.		
Bartolomé Martínez, Manuel.	27	»	Tera.			
Ceña Sanz, Angel.	29	»	Almarza.	Bajera.		
Cabriada Orte, Felipe.	41	»	idem.	Plaza.		
Ceña Revuelto, Patricio.	49	»	Arguijo.	Real.	8	
Crespo Perez, Francisco.	40	»	idem.	Plaza.	4	
Carazo Crespo, Pedro.	53	»	Barriomartin.	Arroyo.	53	
Crespo la Mata, Valentin.	36	»	San Andrés.	Real.		
Calvo Morales, Vicente.	27	»	idem.	Idem.		
Crespo la Mata, Francisco.	26	»	idem.	Idem.		
Corchon Herrero, Gumersindo.	68	»	idem.	Idem.		
Ceña Ceña, Diego.	37	»	Póveda.	Los Santos.	19	
Ceña Martínez, Victoriano.	26	»	idem.	Idem.	8	
Ceña Sanz, Venancio.	28	»	idem.	Real.	8	
Ceña Romero, Angel.	37	»	idem.	Los Santos.	6	
Ceña Sanz, Domingo.	28	»	idem.	Real.	29	
Colás Pinilla, Pascual.	28	»	Estepa.			
Campo Róyo, J. M.	31	»	Tera.			
Ceña Morales, Eugenio.	31	»	idem.			
Ceña Morales, Inocencio.	41	»	idem.			
Campo Morales, Manuel.	49	»	idem.			
Duro Aragón, José.	36	»	Arguijo.	Real.	19	
Duro Perez, Jorge.	29	»	idem.	Idem.	4	
Duro Ceña, Braulio.	41	»	idem.	Idem.	21	
Duro Moreno, Bernabé.	49	»	Barriomartin.	Arroyo.	18	
Duro Perez, Eimeterio.	28	»	idem.	Somera.	31	
Duro Moreno, Victoriano.	26	»	idem.	Idem.	50	
Del Rio García, Manuel.	60	»	San Andrés.	Real.		
Diez Lopez, Esteban.	44	»	Estepa.			
Duro Martinez, Andrés.	30	»	Arguijo.	Somera.	5	
Escalada Aceña, Agapito.	27	»	Almarza.	Barriosuso.		
García del Rio, Agustín.	54	»	idem.	Plaza.		
García Duro, Agustín.	37	»	idem.	Idem.		
García Duro, Francisco.	42	»	idem.	Egido.		
Gomez Gonzalez, Santiago.	32	»	idem.	Caballeros.		
García Martínez, Tomás.	32	»	idem.	Plaza.		
Gomez Martínez, Andrés.	41	»	Arguijo.	Somera.	6	
Gomez Martínez, Pedro.	25	»	idem.	Real.	15	
Gomez Perez, Benito.	31	»	Barriomartin.	Bajera.	4	

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número
	Pesetas.	Pesetas.				
Gil Crespo, Pedro.	49	»	Barriomartin.	Barriomartin.	Bajera.	39
Jimenez Torres, Eusebio.	61	»	Almarza.	Almarza.		
Gonzalez Gil, Juan M.	48	»	San Andrés.	San Andrés.		
Gil Aceña, Anselmo.	44	»	idem.	idem.	Real.	
Gomez Hernandez, Tomás.	48	»	idem.	idem.	Idem.	
Jimenez Palacios, Marcelino.	26	»	Póveda.	Póveda.	Santos.	18
Jimenez Almarza, Prudencio.	61	»	idem.	idem.	Real.	18
Gomez Arribas, Santos.	23	»	idem.	idem.	Idem.	28
Gil Crespo, Casimiro.	28	»	idem.	idem.	Idem.	3
García y García, Angel.	23	»	Estepa.	Estepa.		
Gil Blasco, Felipe.	27	»	Tera.	Tera.		
García Revuelto, Gaspar.	46	»	idem.	idem.		
García Gomez, Juan.	51	»	Estepa.	Estepa.		
Gil Gomez, Francisco.	30	»	Arguijo.	Arguijo.	Somera.	7
Heras García, Baltasar.	36	»	Almarza.	Almarza.	Eras.	
Herrero Benito, Guillermo.	92	»	San Andrés.	San Andrés.	Real.	
Herrero Peral, Juan J.	28	»	idem.	idem.	Idem.	
Hernandez Martinez, Roman.	42	»	idem.	idem.	Idem.	
Heras García, Vicente.	62	»	idem.	idem.	Idem.	
Heras Pinilla, Manuel.	28	»	Estepa.	Estepa.		
Lérida La Raz, Francisco.	94	»	Almarza.	Almarza.	Canton.	
Lopez, Santacruz.	36	»	idem.	idem.	Plaza.	
La Raz Mariano, Manuel.	46	»	Barriomartin.	Barriomartin.	Bajera.	
Laguna Estepa, Francisco.	30	»	San Andrés.	San Andrés.	Real.	
Laguna Estepa, Isidoro.	51	»	idem.	idem.	Idem.	
Laguna Estepa, Lucas.	37	»	idem.	idem.	Idem.	
Merida La Raz, Quiterio.	29	»	idem.	idem.	Idem.	
La Raz Gomez, Santiago.	28	»	idem.	idem.	Idem.	
Mendoza Alcázar, Anastasio.	54	»	Almarza.	Almarza.	Plaza.	
Martinez García, Mariano.	69	»	idem.	idem.	Noguera.	
Martin Romo, Manuel.	33	»	idem.	idem.	Bajera.	
Miron Perez, Bernardino.	23	»	idem.	idem.		
Muñoz Martinez, Victoriano.	46	»	idem.	idem.	Plaza.	
Martinez Duro, José.	47	»	Póveda.	Póveda.	Real.	31
Martinez Morales, Francisco.	29	»	Tera.	Tera.		
Martinez Morales, José.	29	»	idem.	idem.		
Martinez García, Manuel.	28	»	idem.	idem.		
Martinez Vitoria, Prudencio.	49	»	Estepa.	Estepa.		
Moreno Bartolomé, Manuel.	32	»	Tera.	Tera.		
Muñoz Morales, Ramon.	43	»	idem.	idem.		
Marco Calabria, Pedro.	»	30	idem.	idem.		
Martinez Duro, Fernando.	25	»	Arguijo.	Arguijo.	Real.	14
Perez La Raz, Marcos.	23	»	Almarza.	Almarza.	Extramuros.	
Perez García, Alejandro.	37	»	Barriomartin.	Barriomartin.	Arroyo.	31
Perez Renta, Pedro.	37	»	idem.	idem.	Idem.	31
Perez Renta, Diego.	36	»	idem.	idem.	Somera.	38
Perez Crespo, Pedro.	31	»	idem.	idem.	Bajera.	5
Perez Diez, Nicolás.	39	»	San Andrés.	San Andrés.	Real.	
Perez Arribas, Angel.	23	»	Póveda.	Póveda.		
Perez Casanova, Pedro.	30	»	idem.	idem.	Los Santos.	8
Pinilla Losilla, Valentin.	73	»	Estepa.	Estepa.		
Pinilla Sanz, Fidel.	59	»	Tera.	Tera.		
Pinilla Gomez, Bonifacio.	51	»	Estepa.	Estepa.		
Pinilla García, Fidel.	35	»	idem.	idem.		
Pinilla Romera, José.	32	»	Tera.	Tera.		
Rubio Mateo, Braulio.	28	»	Almarza.	Almarza.	Noguera.	
Revuelto Duro, Felipe.	32	»	Arguijo.	Arguijo.	Real.	16
Renta Crespo, José.	31	»	idem.	idem.	Plaza.	9
Revuelto Aragon, Juan.	52	»	idem.	idem.	Real.	7
Romero Santana, Toribio.	31	»	Barriomartin.	Barriomartin.	Larga.	14
Rabal Arribas, Francisco.	27	»	Póveda.	Póveda.	Real.	32
Sanz Bartolomé, Estéban.	47	»	Almarza.	Almarza.	Plaza.	
Santana Gil, Felipe.	26	»	Arguijo.	Arguijo.	Somera.	4
Santana Romero, Pedro.	27	»	idem.	idem.	Plaza.	8
Sanz Ceña, José.	46	»	Barriomartin.	Barriomartin.	Larga.	13
Santana Ceña, Fermin.	28	»	San Andrés.	San Andrés.	Real.	
Santana Romero, Luis.	30	»	Póveda.	Póveda.	Santos.	15
Tierno García, Juan.	26	»	San Andrés.	San Andrés.		
Vitoria Sanz, Fermin.	73	»	Almarza.	Almarza.	Plaza.	
Vitoria García, Pablo.	51	»	idem.	idem.	Bajera.	
Vadillo Renta, Francisco.	32	»	Arguijo.	Arguijo.	Arroyo.	7
Vadillo Duro, Juan.	227	»	idem.	idem.	Real.	20

Lista de los electores capacidades.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de su derecho electoral.	Punto donde adquirió el título que acredita su capacidad.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
			Pueblo.	Calle.	Número.
Almarza Neila, Juan Andrés.	Veterinario.	Madrid.	Almarza.	Plaza.	
Benito Corral, Joaquin.	Párroco.	Burgo.	Tera.		
Crespo Campo, Roman.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria.	Póveda.	Real.	12

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de su derecho electoral	Punto donde adquirió el título que acredita su capacidad.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
			Pueblo.	Calle.	Número.
Casajús Ramirez, José.	Párroco	Burgo	Arguijo	Plaza	
Gil Gomez, Juan.	Médico	Madrid	Poveda	Real	9
Jimenez Almarza, Prudencio.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	18
García Gonzalez, Antonio.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria	Tera	Idem.	
Lerida La Raz, Elías.	Veterinario.	Madrid	Almarza	Canton	
Lopez Mata, Valentin.	Idem.	Idem.	Idem.	Plaza	
Martínez García, Francisco.	Farmacéutico.	Idem.	Idem.	Egido	
Mateo Mata, Manuel.	Párroco	Burgo	Idem.	Caballeros	
Martinez y Martinez, Tomás.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Soria	Arguijo	Noguera	
Merida Muñoz, Víctor.	Idem.	Madrid	Idem.	Idem.	
Perez Pablo, Mateo.	Párroco	Burgo	Idem.	Canton	
Rabal Diez, Fermín.	Médico	Madrid	Almarza		
Santaacruz, Salvador.	Párroco	Burgo	Poveda		

SECCION 6.ª = GALLINERO.
Contribuyentes.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial. Pesetas.	Por industrial. Pesetas.		Pueblo.	Calle.	Número.
Almarza Neila, Lucas.	134	»	Gallinero	Gallinero	Guerra	14
Alvino Chavaler, José.	54	»	idem.	idem.	Rio	5
Arévalo Ceña, Celestino.	35	»	Arévalo	Arévalo	Fuentes	36
Arévalo Ceña, Víctor.	30	»	idem.	idem.	Real	38
Arévalo Vinuesa, Isidoro.	62	»	idem.	idem.	Plaza	11
Arancon Ruiz, Manuel.	65	»	Estepa	Estepa		
Arancon Lerma, Justo.	43	»	idem.	idem.		
Ayllon Sanz, Pio.	52	»	idem.	idem.		
Abad Heras, Gregorio.	32	»	idem.	idem.		
Almarza García, Isidoro.	40	»	Torrearevalo	Torrearevalo	Collado	15
Abad Solano, Julian.	49	»	idem.	idem.	Iglesia	10
Almarza Ramos, Nicolás.	32	»	idem.	idem.	Collado	7
Almarza Rio, Pio.	33	»	idem.	idem.	Iglesia	34
Alcalde Martínez, Víctor.	96	»	idem.	idem.	Plaza	6
Alcalde Herrero, Isidro.	35	»	idem.	idem.	Cruz	27
Alcalde Gonzalez, Meliton.	34	»	Ventosa	Ventosa	Idem.	17
Alcalde Hernandez, Matías.	44	»	idem.	idem.	Real	4
Alcalde Gonzalez, Segundo.	66	»	idem.	idem.	Idem.	21
Anton Gomez, Manuel.	28	»	idem.	idem.	Idem.	13
Abad Campos, Felipe.	36	»	Torrearevalo	Torrearevalo	Collado	6
Arévalo Ramirez, José.	25	»	Arévalo	Arévalo		
Brayo Chavale, Atanasio.	47	»	Gallinero	Gallinero	Plaza	6
Barranco García, Francisco.	38	»	idem.	idem.	Rio	6
Bravo Bartolomé, Hipólito.	36	»	idem.	idem.	Abajo	7
Brayo Rio, Hermenegildo.	35	»	idem.	idem.	Idem.	4
Barranco Mayor, Juan.	37	»	idem.	idem.	Guerra	6
Barranco García, Juan.	44	»	idem.	idem.	Iglesia	11
Cabezón Moreno, Francisco.	29	»	idem.	idem.	Cerveriza	6
Ceña García, Francisco.	105	»	idem.	idem.	Idem.	10
Callejo Milla, Jorge.	49	»	idem.	idem.	Guerra	12
Cuesta y Cuesta, Francisco.	37	»	idem.	idem.	Somera	42
Cuesta Perez, Juan.	33	»	idem.	idem.	Guerra	72
Campo Herrero, Andrés.	53	»	Castellanos.	Castellanos.	Real	12
Campos Morales, Antonio.	30	»	Torrearevalo	Torrearevalo	Collado	362
Campos García, Juan.	28	»	idem.	idem.	Iglesia	1
Campos Ramirez, Norberto.	33	»	idem.	idem.	Idem.	222
Castillo Ayllon, Florencio.	26	»	Ventosa	Ventosa	Real	152
Calvo Alvarez, Valentin.	29	»	idem.	idem.	Cruz	262
Carrascosa Sanz, Vicente.	38	»	Gallinero	Gallinero	Plaza	12
Campos y Campos, Atanasio.	26	»	Torrearevalo	Torrearevalo	Iglesia	52
Campos Cuesta, Eusebio.	25	»	Arévalo	Arévalo		
Chavale Tejero, José.	66	»	Gallinero	Gallinero	Fuente	82
Duro Perez, Pedro.	38	»	idem.	idem.	Bajera	92
Dominguez Gomez, José.	33	»	Arévalo	Arévalo	Gallinero	172
Dominguez Sanz, Félix.	28	»	idem.	idem.	Barrio chico	12
Fernandez Barreno, Angel.	32	»	Estepa	Estepa		
Fernandez Jimenez, Manuel.	42	»	idem.	idem.		
García Rabal, Agapito.	61	»	Gallinero	Gallinero	Iglesia	122
Gutierrez Herrero, Anselmo.	47	»	idem.	idem.	Idem.	42
García Callejo, Bernardino.	32	»	idem.	idem.	Bajera	52
García Callejo, Cipriano.	39	»	idem.	idem.	Cerveriza	52
García y García, Pedro.	51	»	idem.	idem.	Abajo	182
García Moreno, Santiago.	45	»	idem.	idem.	Idem.	82
García Almarza, Tomás.	64	»	idem.	idem.	Idem.	62
García Bartolomé, Toribio.	29	»	idem.	idem.	Idem.	112
Gutierrez Herrero, Valentin.	39	»	idem.	idem.	Guerra	10
García y García, Antonio.	44	»	Arévalo	Arévalo	Barrio chico	2
Jimenez del Rio, Juan.	49	»	Castellanos.	Castellanos	Real	6
Gonzalez Abad, Pedro.	70	»	idem.	idem.	Idem.	3
García Romero, Juan.	37	»	Arévalo	Arévalo	Gallinero	24
García Martínez, Florentino.	27	»	Estepa	Estepa		

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número
	Pesetas.	Pesetas.				
Gonzalez del Rio, Luis	37	»	Estepa	Estepa		
García Martínez, Victor	25	»	idem	idem		
Gil Monje, Manuel	30	»	idem	idem		
García Jimenez, José	25	»	Torrearevalo	Torrearevalo	Collado	20
García Moral, Gabriel	176	»	idem	idem	Idem	18
García Alvarez, Venancio	96	»	Ventosa	Ventosa	Real	6
García Llorente, Romualdo	67	»	idem	idem	Iglesia	34
García del Santo, Gregorio	26	»	Torrearevalo	Torrearevalo	Collado	4
Jimenez Campo, Victor	26	»	idem	idem	Iglesia	18
García del Santo, Antonio	43	»	idem	idem	Idem	3
Gonzalez, Francisco	25	»	Arévalo	Arévalo		
Gonzalez Dominguez, Julian	25	»	idem	idem		
Heras Mata, Felix	115	»	Gallinero	Gallinero	Arribas	7
Herrero Garcia, Juan	44	»	idem	idem	Idem	5
Herrero Estepa, José	38	»	idem	idem	Plaza	8
Herrero Martinez, Julian	26	»	Torrearevalo	Torrearevalo	Idem	39
Herrero del Rio, Benito	56	»	Ventosa	Ventosa	Real	8
Herrero Alcalde, Valentin	53	»	idem	idem	Iglesia	37
Heras Alcalde, Francisco	36	»	idem	idem	Cruz	18
Herrero Martinez, Pedro	99	»	Gallinero	Gallinero	Plaza	27
La Raz Heras, Vicente	27	»	Arévalo	Arévalo	Real	6
Laguna Moral, Saturnino	33	»	Torrearevalo	Torrearevalo	Iglesia	2
Martinez San Juan, Francisco	42	»	Gallinero	Gallinero	Abajo	11
Martinez Sanz, Benito	31	»	idem	idem	Iglesia	9
Miguel Cuesta, Felipe	32	»	idem	idem	Bajera	2
Martinez San Juan, Gregorio	44	»	idem	idem	Iglesia	8
Muñoz Portilla, Emeterio	»	60	idem	idem	Plaza	1
Milla Almarza, Juan	52	»	idem	idem	Guerra	1
Martinez Sanz, Manuel	38	»	idem	idem	Iglesia	10
Martinez Mata, Julian	221	»	idem	idem	Poza	1
Munilla Dominguez, Luis	33	»	Arévalo	Arévalo	Barrio chico	4
Morales Munilla, Secundino	29	»	idem	idem	Real	64
Martinez Romero, Teodoro	54	»	idem	idem	Idem	46
Martinez Arévalo, Manuel	42	»	idem	idem	Fuente	55
Muñoz Alvarez, Juan	31	»	Estepa	Estepa		
Muñoz Sanz, Manuel	46	»	idem	idem		
Monje Martinez, Manuel	32	»	idem	idem		
Moral Heras, Juan	35	»	Torrearevalo	Torrearevalo	Iglesia	
Martinez Escalada, Sebastian	28	»	idem	idem	Collado	23
Muñoz Alvarez, Victoriano	32	»	idem	idem	Idem	40
Matute Corchon, Mariano	108	»	Ventosa	Ventosa	Iglesia	41
Perez Cuesta, Nicolás	34	»	Gallinero	Gallinero	Rios	13
Rio Martinez, Aniceto	31	»	idem	idem	Arriba	6
Rio Garcia, Antonio	53	»	idem	idem	Iglesia	14
Rio Mata, Gregorio	39	»	idem	idem	Fuente	10
Renta Perez, José	44	»	idem	idem	Bajera	3
Rio Arévalo, Andres	34	»	Arévalo	Arévalo	Plaza	62
Rio San Juan, Manuel	27	»	idem	idem	Real	53
Rio Dominguez, Francisco	57	»	idem	idem	Plaza	57
Ramirez San Juan, Marcos	33	»	idem	idem	Idem	45
Ramirez Arévalo, Vicente	46	»	idem	idem	Idem	9
Ruiz Rodriguez, Justo	60	»	Estepa	Estepa		
Ramirez Romo, Manuel	53	»	idem	idem		
Rio Almarza, Victor	36	»	Torrearevalo	Torrearevalo	Collado	37
Rio y Rio, Celestino	28	»	idem	idem	Iglesia	28
Sanz Valdecantos, Atanasio	81	»	Gallinero	Gallinero	Rio	9
San Juan Garcia, Bernardino	80	»	idem	idem	A bajo	2
Sanz Lucia, Eleuterio	35	»	idem	idem	Guerra	2
Sanz Almarza, Gabino	51	»	idem	idem	Plaza	12
San Juan Garcia, José	54	»	idem	idem	Rio	1
San Juan Garcia, Julian	29	»	idem	idem	A bajo	1
San Juan Romo, Blas	36	»	Arévalo	Arévalo	Real	10
Sacristan Monje, Ecequiel	34	»	idem	idem	Idem	30
Sanz Martinez, Leon	33	»	idem	idem	Idem	19
Santos Arévalo, Casimiro	94	»	idem	idem	Real	65
Sanz Alvarez, Pedro	43	»	Estepa	Estepa		
Sanz Alvarez, Celestino	31	»	idem	idem		
Santo Ramirez, Domingo	57	»	Torrearevalo	Torrearevalo	Collado	31
Sanz Garcia, Eusebio	100	»	idem	idem	Idem	21
Santo Jimenez, Emeterio	113	»	idem	idem	Plaza	11
Soria Solano, Jacinto	37	»	idem	idem	Iglesia	13
Santo Garcia, Martin	64	»	idem	idem	Idem	16
Santo Ramirez, Segundo	26	»	idem	idem	Collado	
Saldaño, Cosme	25	»	Ventosa	Ventosa		
Santo Jimenez, Marcos	43	»	Torrearevalo	Torrearevalo	Iglesia	30
Santo Ramirez, Segundo	25	»	idem	idem	Collado	25
Tello Herrero, Nicolás	53	»	Gallinero	Gallinero	Fuente	11
Tejero Fuentesaz, Frutos	32	»	Arévalo	Arévalo	Plaza	73
Vela, Bernabé	25	»	Ventosa	Ventosa		
Zalabardo Sanz, Gregorio	31	»	Torrearevalo	Torrearevalo	Iglesia	26

(Sanz - Pineda)

Lista de los electores capacidades.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de su derecho electoral	Punto donde adquirió el título que acredita su capacidad.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
			Pueblo.	Calle.	Número.
Delgado, Braulio.	Párroco.	Madrid.	Gallinero	Iglesia.	2
García, Francisco.	Maestro de 1. ^a enseñanza.	Soria.	Idem.	Plaza.	2
Heras Urraga, Ildefonso.	Párroco.	Burgo.	Estepa		
Heras Alcalde, Rufino.	Maestro de 1. ^a enseñanza.	Soria.	Torrearevalo	Collado.	28
Perez, Bernardo.	Médico.	Valladolid.	Gallinero	Iglesia.	7
Perez Bueno, Pantaleon.	Párroco.	Burgo.	Ventosa	Idem.	42
Riño Murillo, Vicente.	Eclesiástico.	Idem.	Torrearevalo	Idem.	31
Ruiz del Campo, Julian.	Maestro de 1. ^a enseñanza.	Soria.	Ventosa	Cruz.	24
Saenz Jimenez, Félix.	Idem.	Idem.	Estepa		
Sanz Elvira, Cirilo.	Párroco.	Burgo.	Arévalo.		
Sanz, Timoteo.	Maestro de 1. ^a enseñanza.	Soria.	Idem.		

SECCION 7.^a = CUBO DE LA SIERRA.

Contribuyentes.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número.
	Pesetas.	Pesetas.				
Alvarez García, Martin.	42	»	Cubo de la Sierra.	Cubo.		
Anguiano, José.	25	»	Fuentefresno.	Fuentefresno.		
Anton, Manuel.	25	»	Ausejo	Ausejo		
Arancón García, Eladio.	85	»	Aldealices.	Aldealices.	Real	7
Alvarez Arancón, Valentin.	68	»	idem.	idem.	Idem.	1
Arancón Romo, Manuel.	48	»	idem.	idem.	Arriba.	5
Arribas Muñoz, Pedro.	41	»	idem.	idem.	Real	8
Arancón Martínez, Marcelino.	42	»	idem.	idem.	Abajo.	4
Alvarez Arancón, Aniceto.	92	»	Carrascosa de la Sierra.	Carrascosa	Plaza.	65
Alvarez Cuesta, Julian.	28	»	idem.	idem.	Cubillo	26
Arancón Romo, Francisco.	113	»	Aldeaenseñor.	Aldeaenseñor	Barrio de Abajo.	11
Alvarez Alcalde, Andrés.	25	»	Castilfrío.	Castilfrío.	Iglesia.	64
Ayllon Hornillo, Cándido.	25	»	idem.	idem.	Humilladero.	73
Arancón Lerma, Ciriaco.	25	»	idem.	idem.	Cañuelo	61
Arancón Lerma, Román.	25	»	idem.	idem.	Real	47
Alvarez Alcalde, Domingo.	25	»	idem.	idem.	Humilladero.	76
Alcalde Mazo, Tomás.	25	»	idem.	idem.	Lagunas.	49
Anton y Anton, Benito.	25	»	Cuellar.	Ausejo.		
Anton Piñilla, Juan.	25	»	idem.	idem.		
Arancón Casado, Benito.	48	»	Aldeaenseñor.	Aldeaenseñor	Cuatro Calles.	27
Alvarez Gómez, Miguel.	27	»	idem.	idem.	Real	40
Alcalde Ciria, Vicente.	29	»	idem.	idem.	Iglesia.	2
Bartolomé Jiménez, Marcelino.	49	»	Cubo.	Cubo.		
Blasco Heras, Justo.	30	»	idem.	idem.		
Barrio del Saz, Juan.	30	»	Segoviela.	Segoviela.		
Blasco Díez, Juan.	36	»	Sepúlveda.	Sepúlveda.		
Berdonces Arancón, Sotero.	34	»	Aldealices.	Aldealices.	Arriba.	1
Bachiller Alonso, Anastasio.	54	»	Carrascosa de la Sierra.	Carrascosa.	Fuente.	6
Blasco García, Estanislao.	26	»	Portelrubio.	Portelrubio	Chavaler.	36
Blazquez Barrero, Juan.	25	»	Castilfrío.	Castilfrío	Plaza.	26
Blasco Sanz, Francisco.	30	»	Fuentelsaz.	Fuentelsaz	Idem.	7
Ceña Sanz, Mariano.	32	»	Cubo.	Cubo.		
Castillo Ayllon, Gregorio.	84	»	Aldealices.	Aldealices.	Medio.	2
Corchon Arancón, Pio.	38	»	idem.	idem.	Arriba.	2
Corchon Iglesias, Braulio.	31	»	idem.	idem.	Abajo.	8
Cereceda Duro, Felipe.	25	»	Castilfrío.	Castilfrío	Fuente.	66
Campo, Francisco.	25	»	idem.	idem.		
Cabezón, Simeón.	25	»	idem.	idem.		
Díez del Campo, Martín.	66	»	Cubo.	Cubo.		
Dominguez Ruiz, José.	39	»	Portelárbol.	Portelárbol.		
Díez Rebollo, Marcos.	30	»	idem.	Portelrubio.	Real.	14
Escolar Vallejo, Leon.	36	»	Matute.	Matute.		
Estepa La Mata, Andrés.	64	»	idem.	idem.		
Estepa Verde, Juan.	26	»	Portelrubio.	Portelrubio.	Iglesia.	23
Fernandez Hoya, Gregorio.	103	»	Carrascosa.	Carrascosa.	Real.	32
Fernandez Dominguez, Leandro.	25	»	Castilfrío.	Castilfrío.	Laguna.	27
Fuentelsaz García, Manuel.	50	»	Fuentelsaz.	Fuentelsaz.	Fuente.	23
Gonzalez Martinez, Benito.	37	»	Portelrubio.	Portelrubio.		
García Gonzalez, Francisco.	36	»	idem.	idem.		
García La Mata Ignacio.	31	»	idem.	idem.		
García y García, Pantaleon.	31	»	idem.	idem.		
García Gonzalez, Víctor.	27	»	idem.	idem.		
García Martínez, Felipe.	25	»	Segoviela.	Segoviela.		
García Lerma, Vicente.	33	»	idem.	idem.		
García Díez, Felipe.	93	»	Sepúlveda.	Sepúlveda.		
Gomez Morales, Marcelino.	58	»	Cubo.	Tejadillo.	Caserío.	
García Díez, José.	76	»	Sepúlveda.	Sepúlveda.		
García, Pedro.	36	»	idem.	idem.		
Gómez Díez, Juan M.	32	»	idem.	idem.		
García Solano, Manuel.	25	»	Cuellar.	Cuellar.		

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		DOMICILIO DEL ELECTOR.					
	Por territorial.	Por industrial.	Pueblo		Pueblo.		Calle.	Número
	Pesetas.	Pesetas.	donde es contribuyente.	donde es contribuyente.	Pueblo.	Calle.		
García Solano (mayor), Manuel	25	»	Cuéllar	Cuéllar	Cuéllar			
García, Timoteo	25	»	idem	idem	idem			
García, Isidro	25	»	idem	idem	idem			
García, Aniceto	25	»	Ausejo	Ausejo	Ausejo			
García Anton, Manuel	25	»	idem	idem	idem			
Jimenez, Escolástico	25	»	Fuentefresno	Fuentefresno	Fuentefresno			
García, Francisco	25	»	idem	idem	idem			
García, Luis	25	»	idem	idem	idem			
García Anton, Manuel	25	»	idem	idem	idem			
García Arancon, Hilario	37	»	Aldealices	Aldealices	Aldealices	Medio	4	
Jimenez Arancon, Felipe	33	»	idem	idem	idem	Abajo	9	
Gonzalez Virto, Alejandro	26	»	Carrascosa	Carrascosa	Carrascosa	Cubillo	31	
Gonzalez Estéban, Ruperto	76	»	idem	idem	idem	Fuente	7	
García Alvarez, Valentin	32	»	Aldeaeseñor	Aldeaeseñor	Aldeaeseñor	Real	31	
García y García, Manuel	29	»	idem	idem	idem	Iglesia	34	
García Gomez, Agustin	58	»	idem	idem	idem	Idem	33	
García Gomez, Aniceto	154	»	idem	idem	idem	Cuatro Calles	25	
García Matute, Francisco	77	»	idem	idem	idem	Real	60	
García Diez, Francisco	68	»	Portelrubio	Portelrubio	Portelrubio	Idem	18	
García Diez, Marcelino	39	»	idem	idem	idem	Idem	6	
Jimenez Moreno, Isidoro	29	»	idem	idem	idem	Chavaler	35	
García y García, Casimiro	25	»	Castilfrio	Castilfrio	Castilfrio	Somera	78	
Gonzalez del Rio, José	25	»	idem	idem	idem	Cañuelo	70	
García Colorado, Manuel	25	»	idem	idem	idem			
García y García, Angel	56	»	Fuentelsaz	Fuentelsaz	Fuentelsaz	Eras	19	
García y García, Antero	33	»	idem	idem	idem	Idem	17	
Jimenez Hernandez, Ciriaco	35	»	idem	idem	idem	Abajo	23	
Jimenez Martinez, Juan	55	»	idem	idem	idem	Fuente	22	
García Solano, Eugenio	25	»	Cuéllar	Cuéllar	Cuéllar			
García Solano, Wenceslao	25	»	idem	idem	idem			
Jimenez, Bernardino	25	»	Cubo	Cubo	Cubo			
García, Saturnino	25	»	idem	idem	idem			
García Mingo, Fermin	34	»	Aldeaeseñor	Aldeaeseñor	Aldeaeseñor	Del Marzo	73	
García Matute, Fernando	26	»	idem	idem	idem	Real	62	
Herrero Sanz, Fernando	36	»	Cubo	Cubo	Cubo			
Heras García, Pedro	28	»	idem	idem	idem			
Heras la Mata, Manuel	32	»	Matute	Matute	Matute			
Heras la Mata, Bonifacio	34	»	Portelárbol	Portelárbol	Portelárbol			
Hernandez Mediano, Felipe	62	»	idem	idem	idem			
Heras Alvarez, Julian	36	»	Segoviela	Segoviela	Segoviela			
Heras García, Ventura	46	»	idem	idem	idem			
Heras, Justo	25	»	Ausejo	Ausejo	Ausejo			
Heras Fernandez, Bernabé	102	»	Carrascosa	Carrascosa	Carrascosa	Plaza	15	
Heras Fernandez, Gabriel	76	»	idem	idem	idem	Idem	11	
Heras Romero, Manuel	103	»	idem	idem	idem	Fuente	9	
Heras Romero, Tomás	50	»	idem	idem	idem	Real	41	
Hez García, Angel	32	»	Aldeaeseñor	Aldeaeseñor	Aldeaeseñor	Idem	8	
Hernandez Diez, Manuel	35	»	Portelrubio	Portelrubio	Portelrubio	Bajera	3	
Hernandez Escolar, Vicente	34	»	idem	idem	idem	Real	13	
Hernandez Iglesia, Baldomero	25	»	Castilfrio	Castilfrio	Castilfrio	Corva	3	
Hernandez Blasco, Felipe	25	»	Cuéllar	Ausejo	Ausejo			
Hernandez Sanz, Pedro	25	»	idem	Fuentefresno	Fuentefresno			
Iglesias Martinez, Manuel	45	»	Aldealices	Aldealices	Aldealices	Abajo	3	
Izquierdo, Hermenegildo	25	»	Castilfrio	Castilfrio	Castilfrio			
Lería y Lería, Patricio	37	»	Segoviela	Segoviela	Segoviela			
Lerma Ruiz, Anselmo	25	»	Cuéllar	Cuéllar	Cuéllar			
Lerma, Pedro	25	»	idem	idem	idem			
Lerma Tomás	25	»	idem	idem	idem			
Lerma Horte, Manuel	48	»	Aldealices	Aldealices	Aldealices	Medio	5	
Lerma Dominguez, Juan	28	»	idem	idem	idem	Abajo	11	
La Santa Valer, Mariano	28	»	Carrascosa	Carrascosa	Carrascosa	Plaza	64	
Llorente Perez, Miguel	44	»	Fuentelsaz	Fuentelsaz	Fuentelsaz	Idem	11	
Mata del Santo, Pedro	40	»	Cubo	Cubo	Cubo			
Mata del Santo, Tiburcio	45	»	idem	idem	idem			
Mata Ruiz, Ventura	27	»	idem	idem	idem			
Martinez Marin, Valentin	31	»	idem	idem	idem			
Mata García, Bernardo	35	»	Matute	Matute	Matute			
Mata Isidoro	39	»	idem	idem	idem			
Mata Heras, Santiago	54	»	idem	idem	idem			
Martinez Herrero, Juan	35	»	Portelárbol	Portelárbol	Portelárbol			
Mata Martinez, Lúcio	52	»	idem	idem	idem			
Martinez García, Valentin	68	»	idem	idem	idem			
Mata Martinez, Benigno	54	»	Segoviela	Segoviela	Segoviela			
Martinez Sanz, Francisco	79	»	idem	idem	idem			
Mata y Mata, Felipe	47	»	idem	idem	idem			
Mata y Mata, Gaspar	30	»	idem	idem	idem			
Mata y Mata, Emeterio	32	»	idem	idem	idem			
Marin Sanz, Martin	47	»	idem	idem	idem			
Moreno Escolar, Antonio	37	»	Sepúlveda	Sepúlveda	Sepúlveda			
Matute, Domingo	25	»	Fuentefresno	Fuentefresno	Fuentefresno			
Martinez Ruiz, Dionisio	29	»	Carrascosa	Carrascosa	Carrascosa	Real	1	
Martinez del Amo, Saturnino	44	»	idem	idem	idem	Medio	58	
Martinez Ruiz, Francisco	56	»	idem	idem	idem	Pozo	46	
Martinez Ruiz, Raimundo	66	»	idem	idem	idem	Cubillo	28	
Martinez La Hez, Marcelino	25	»	idem	idem	idem	Pozo	49	

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número
	Pesetas.	Pesetas.				
Estéban Gregorio, Leandro	90	»	Recuerda	Recuerda	Pozo	6
Estéban Alcoceba, Pascual	39	»	idem	idem	Idem	4
Estéban Alcoceba, Ildefonso	49	»	idem	idem	Idem	11
Gasanz Hernando, Andres	48	»	idem	idem	Real	8
Gasanz Cenegro, Buenaventura	150	»	idem	idem	Cantarranas	3
Gregorio Ranz, Florentino	92	»	idem	idem	Arrabal	3
Gasanz Berrojo, Juan	49	»	idem	idem	Cantarranas	4
Gregorio Alcoceba, Juan	25	»	idem	idem	Pozo	27
Gonzalo Gregorio, Lorenzo	48	»	idem	idem	Real	34
Gasanz Hernando, Patricio	36	»	idem	idem	Idem	6
García Lázaro, Valentín	48	»	idem	idem	Idem	16
Gregorio Alcoceba, Pedro	25	»	idem	idem	Idem	36
Gasanz Enebro, Tiburcio	55	»	idem	idem	Pozo	5
Gonzalo Ergueta, Victoriano	26	»	idem	idem	Arrabal	9
Gregorio Ranz, Gabino	52	»	idem	idem	Pozo	31
Hernandez Alcoceba, Julian	25	»	idem	idem	Idem	8
Hernando Sanz, Pedro	30	»	idem	idem	Nueva	14
Hernando Jacobo, Tomás	50	»	idem	idem	Real	11
Hernando Gasanz, Venancio	40	»	idem	idem	Pozo	25
Lázaro Hernando, Antonio	39	»	idem	idem	Cantarranas	
Lamorena, Ildefonso	41	»	idem	idem	Pozo	20
Leal, Tiburcio	42	»	idem	idem	Idem	30
Martínez, Valentín	42	»	idem	idem	Nueva	1
Minguez Hernando, Ignacio	46	»	idem	idem	Pozo	10
Mimbrero Alcoceba, Prudencio	42	»	idem	idem	Idem	16
Muñoz Ochoa, Jorge	29	»	idem	idem	Real	29
Medina Montejo, Jorge	76	»	idem	idem	Idem	26
Martínez Peracho, Félix	54	»	idem	idem	Arrabal	18
Martínez Cenegro, Celestino	42	»	idem	idem	Pozo	14
Mateo Medina, Agustín	146	»	idem	idem	Real	24
Pascual Palomar, Bernardino	65	»	idem	idem	Cueva	6
Pascual García, Juan	84	»	idem	idem	Real	22
Pascual García, Sebastian	44	»	idem	idem	Idem	25
Santiago García, Fermín	48	»	idem	idem	Arrabal	
Sanz Hernando, Ruperto	55	»	idem	idem	Idem	17
Andrés, Eugenio	33	»	Galapagares	Galapagares	Real	1
Andrés, Lorenzo	46	»	idem	idem	Idem	6
Alcoba Gregorio, Narciso	85	»	idem	idem	Idem	5
Barrio Gonzalo, Manuel	49	»	idem	idem	Idem	3
Barrio, Pedro	28	»	idem	idem	Idem	4
Berrojo Iñigo, Cipriano	52	»	idem	idem	Idem	7
De Marcos Peñas, Antonio	45	»	idem	idem	Idem	9
García, Francisco	32	»	idem	idem	Idem	10
García Capilla, Zacarías	31	»	idem	idem	Idem	14
Hernando Lucía, Rafael	50	»	idem	idem	Idem	8
Iñigo Berrojo, Antonio	33	»	idem	idem	Idem	11
Iñigo Arriba, Manuel	110	»	idem	idem	Idem	13
Martín Pascual, Víctor	28	»	idem	idem	Idem	19
Marcos Peñas, Venancio	41	»	idem	idem	Idem	12
Molina Valdemoro, Vicente	32	»	idem	idem	Idem	13
Montejo, Juan	42	»	idem	idem	Idem	18
Pascual García, Gregorio	87	»	idem	idem	Idem	15
Peña, Tomás	27	»	idem	idem	Idem	17
Arribas, Eugenio	71	»	Mosarejos	Mosarejos	Idem	1
Cardenal Arribas, Manuel	50	»	idem	idem	Idem	3
García Arribas, Juan	52	»	idem	idem	Idem	6
Andrés Anton, Agustín	27	»	Gormaz	Gormaz	Alta	24
Ayuso Cristóbal, Francisco	31	»	idem	idem	Idem	16
Berlanga Guillermo, Hipólito	25	»	idem	idem	Real	5
Cristóbal Minguez, Matías	94	»	idem	idem	Idem	14
Calonge Vazquez, Pablo	31	»	idem	idem	Alta	23
Estéban Fresno, Fermín	40	»	idem	idem	Cueva	1
Galan Cristóbal, Tiburcio	27	»	idem	idem	Real	13
Minguez Aparicio, Diego	33	»	idem	idem	Alta	5
Minguez Aparicio, Ecequiel	46	»	idem	idem	Idem	15
Minguez Aparicio, Eusebio	26	»	idem	idem	Real	1
Olmeda Rejas, Benito	43	»	idem	idem	Alta	30
Pastor Ayuso, Nicolás	37	»	idem	idem	Castillo	21
Pastor Ayuso, Marcos	32	»	idem	idem	Idem	16
Palomar Aparicio, Simeón	52	»	idem	idem	Real	13
Palomar Aparicio, Celedonio	62	»	idem	idem	Idem	4
Puente Gracia, Juan	47	»	idem	idem	Alta	14
Palomar Bisas, Cándido	26	»	idem	idem	Idem	31
Varas Romanillos, Bernardo	35	»	idem	idem	Real	2
Varas Marcos, Alejandro	32	»	idem	idem	Idem	11
Alcoba García, Luis	138	»	Quintanas	Quintanas	Plaza	
Alvaro Manzano, Calixto	104	»	idem	idem	Meson	
Alvarez Delicado, Francisco	40	»	idem	idem	Penitencia	
Alvarez Morate, Tomás	25	»	idem	idem	Oscuro	
Cristóbal Minguez, Domingo	45	»	idem	idem	Carril	
Cuenca Ruiz, Saturio	33	»	idem	idem	Iglesia	
Delgado Ruiz, Bernabé	33	»	idem	idem	Plaza	
Jimenez Aza, Calixto	40	»	idem	idem	Fuente	
Gracia Pacheco, Saturnino	72	»	idem	idem	Iglesia	
García Berrojo, Fernando	26	»	idem	idem	Fuente	

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número
	Pesetas.	Pesetas.				
García Guerra, Juan.....	32	»	Quintanas.....	Quintanas.....	Hornos.....	
Hernandez García, Juan.....	30	»	idem.....	idem.....	Plaza.....	
Izquierdo Miguel, Juan.....	27	»	idem.....	idem.....	Hornos.....	
Jarabo Hernandez, Teodoro.....	31	»	idem.....	idem.....	Carril.....	
Jarabo Miguel, Venancio.....	43	»	idem.....	idem.....	Idem.....	
Jarabo Minguez, Juan.....	70	»	idem.....	idem.....	Meson.....	
Jarabo Hernandez, Hilario.....	195	»	idem.....	idem.....	Plaza.....	
Jimenez Aza, Hipólito.....	40	»	idem.....	idem.....	Fuente.....	
Muñoz Dueña, Quintín.....	33	»	idem.....	idem.....	Penitencia.....	
Muñoz Dueña, Bernardo.....	39	»	idem.....	idem.....	Idem.....	
Muñoz Minguez, Blas.....	52	»	idem.....	idem.....	Travesía.....	
Ortega Jimenez, Paulino.....	42	»	idem.....	idem.....	Carril.....	
Perez Martín, Simón.....	54	»	idem.....	idem.....	Meson.....	
Soria Sanz, Nicolás.....	31	»	Idem.....	idem.....	Olmeda.....	
Ramos Alvarez, Pantaleon.....	25	»	idem.....	idem.....	Plaza.....	
Valverde Jiménez, Basilio.....	62	»	idem.....	idem.....	Real.....	
Alonso Antón, Agustín.....	150	»	Villanueva.....	Villanueva.....	Iglesia.....	12
Ayuso Palencó, Domingo.....	38	»	idem.....	idem.....	Pozuelo.....	10
Alcoceba Ayuso, Genaro.....	28	»	idem.....	idem.....	Fresno.....	13
Arribas Lagunas, Juan.....	29	»	idem.....	idem.....	Fuente.....	10
Alcoceba Lázaro, Julian.....	»	»	idem.....	idem.....		
Arribas Soria, Manuel.....	52	»	idem.....	idem.....	Pozuelo.....	10
Alonso Antón, Miguel.....	50	»	idem.....	idem.....	Idem.....	16
Alcoceba Pérez, Santos.....	45	»	idem.....	idem.....	Llana.....	8
Alcoceba Ayuso, Toribio.....	38	»	idem.....	idem.....	Fuente.....	13
Arribas Laguna, Valentin.....	27	»	idem.....	idem.....	Azulejo.....	8
Alonso García, Vicente.....	39	»	idem.....	idem.....	Idem.....	11
Carnicero Palomar, Hermógenes.....	41	»	idem.....	idem.....	Llana.....	5
Crespo Arriba, Máximo.....	48	»	idem.....	idem.....	Pozuelo.....	25
Castillo Mingo, Miguel.....	65	»	idem.....	idem.....	Idem.....	16
Castillo Mingo, Pedro.....	48	»	idem.....	idem.....	Fuente.....	5
Domingo Martínez, Blas.....	138	»	idem.....	idem.....	Fresno.....	18
Domingo Poza, Francisco.....	57	»	idem.....	idem.....	Azulejos.....	12
Felipe Crespo, Vicente.....	84	»	idem.....	idem.....	Iglesia.....	10
Gonzalez Perez, Eugenio.....	54	»	idem.....	idem.....	Azulejos.....	4
Gregorio Estéban, Eusebio.....	65	»	idem.....	idem.....	Llana.....	2
Gregorio Estéban, Lázaro.....	39	»	idem.....	idem.....	Pozuelo.....	18
Gonzalo Pérez, Nicomedes.....	66	»	idem.....	idem.....	Fresno.....	14
García Crespo, Pedro.....	146	»	idem.....	idem.....	Revilla.....	6
Iñigo Perez, Narciso.....	»	»	idem.....	idem.....		
Iñigo Pascual, Saturnino.....	38	»	idem.....	idem.....	Llana.....	9
Minguez Cenegro, Francisco.....	57	»	idem.....	idem.....	Azulejos.....	12
Manzanas Gil, Juan.....	41	»	idem.....	idem.....	Pozuelo.....	15
Manzanero Gil, Tomás.....	38	»	idem.....	idem.....	Idem.....	7
Martinez Ergueta, Vicente.....	47	»	idem.....	idem.....	Llana.....	8
Ocon Hernandez, Rafael.....	34	»	idem.....	idem.....	Fresno.....	12
Pascual Peña, Félix.....	43	»	idem.....	idem.....	Azulejos.....	6
Palomar Alcoceba, Miguel.....	36	»	idem.....	idem.....		
Perez Andrés, Juan.....	63	»	idem.....	idem.....	Pozuelo.....	19
Valverde Arribas, Mateo.....	27	»	idem.....	idem.....	Idem.....	9
Arribas Gonzalo, Agustín.....	36	»	Vildé.....	Vildé.....	Travesaña.....	13
Alcoceba Pérez, Cecilio.....	34	»	idem.....	idem.....	Trascasa.....	3
Alonso Gonzalo, José.....	45	»	idem.....	idem.....	Real.....	15
Alcoceba Romero, Eugenio.....	44	»	idem.....	idem.....	Trascasa.....	14
Andrés Estéban, Vicente.....	65	»	idem.....	idem.....	Idem.....	13
Alcoceba Lázaro, Juan.....	69	»	idem.....	idem.....	Real.....	9
Alcoceba Pedro, Ramon.....	48	»	idem.....	idem.....	Idem.....	6
Castillo Mingo, Santiago.....	46	»	idem.....	idem.....	Idem.....	12
Cuenca Lallana, Andrés.....	43	»	idem.....	idem.....	Vicente.....	8
Chicharro Castillo, Manuel.....	26	»	idem.....	idem.....	Travesaña.....	5
Cuenca Olaya, Zacarías.....	34	»	idem.....	idem.....	Vicente.....	12
De Pedro Lallana, Sebastian.....	30	»	idem.....	idem.....	Idem.....	3
García Alonso, Félix.....	35	»	idem.....	idem.....	Real.....	16
Lallana Alcoceba, Fernando.....	41	»	idem.....	idem.....	Travesaña.....	7
Lallana Verde, Francisco.....	32	»	idem.....	idem.....	Fuente.....	15
Lallana Arribas, Castro.....	28	»	idem.....	idem.....	Real.....	17
Lallana García, Mariano.....	34	»	idem.....	idem.....	Travesaña.....	4
Lázaro Olmo, Juan.....	36	»	idem.....	idem.....	Idem.....	1
M. García, Sebastián.....	28	»	idem.....	idem.....	Idem.....	8
Montero Ibañez, Rafael.....	78	»	idem.....	idem.....	Real.....	13
Núñez Gonzalez, Manuel.....	26	»	idem.....	idem.....	Travesaña.....	15
Ocon Palomar, Angel.....	25	»	idem.....	idem.....	Trascasa.....	2
Ocon Alcoceba, Bruno.....	73	»	idem.....	idem.....	Idem.....	11
Ocon Palomar, Pedro.....	46	»	idem.....	idem.....	Idem.....	12
Pascual Peña, Alejo.....	81	»	idem.....	idem.....	Real.....	5
Palomar Pedro, Cirilo.....	43	»	idem.....	idem.....	Trascasa.....	6
Perez García, Gregorio.....	40	»	idem.....	idem.....	Vicente.....	19
Pascual Jarabo, Juan.....	30	»	idem.....	idem.....	Trascasa.....	11
Pedro Lallana, Mariano.....	32	»	idem.....	idem.....	Idem.....	19
Perez Alcoceba, Tomás.....	52	»	idem.....	idem.....	Travesaña.....	3
Romero Ransanz, Domingo.....	57	»	idem.....	idem.....	Trascasa.....	10
Vicente Macarron, Pedro.....	61	»	idem.....	idem.....	Idem.....	7
Alonso García, Cándido.....	25	»	Navapalos.....	Navapalos.....	Real.....	3
Arribas Palomar, Francisco.....	37	»	idem.....	idem.....	Idem.....	7
Jimenez Manrique, Juan.....	25	»	idem.....	idem.....	Idem.....	9

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
	Por territorial.	Por industrial.		Pueblo.	Calle.	Número.
	Pesetas.	Pesetas.				
Lallana Arriba, Miguel.....	31	»	Navapalos.....	Navapalos.....	Real.....	10
Lázaro Anton, Saturnino.....	43	»	idem.....	idem.....	Idem.....	2
Ocon Pedro, Antonio.....	47	»	idem.....	idem.....	Idem.....	5
Ocon Gasanz, Fermín.....	26	»	idem.....	idem.....	Idem.....	11
Otero Manrique, Ignacio.....	35	»	idem.....	idem.....	Idem.....	13
Ruperez Puente, Ignacio.....	71	»	idem.....	idem.....	Idem.....	1
Alvarez Anton, Tomás.....	76	»	Boos.....	Boos.....	Travesía.....	75
Catalina Ruiz, Pedro.....	73	»	idem.....	idem.....	Idem.....	77
Calvo Cubilla, Juan.....	41	»	idem.....	idem.....	Alta.....	102
Diego Hernandez, Prudencio.....	48	»	idem.....	idem.....	Paraiso.....	65
Frías Poza, Patricio.....	26	»	idem.....	idem.....	Norte.....	4
Galan Sanz, Jerónimo.....	48	»	idem.....	idem.....	Sol.....	44
Galan Ursa, Miguel.....	62	»	idem.....	idem.....	Idem.....	58
García Ransanz, Antonio.....	90	»	idem.....	idem.....	Travesía.....	70
García Diego, Elías.....	45	»	idem.....	idem.....	Sol.....	28
Guerrero Medina, Francisco.....	50	»	idem.....	idem.....	Alta.....	93
Iglesia, Braulio.....	37	»	idem.....	idem.....	Sol.....	50
Miguel Rubio, Eustaquio.....	33	»	idem.....	idem.....	Idem.....	47
Minguez Almazan, Pablo.....	42	»	idem.....	idem.....	Alta.....	98
Molina Galan, Jacinto.....	46	»	idem.....	idem.....	Paseo.....	46
Molina Sanz, Venancio.....	44	»	idem.....	idem.....	Norte.....	10
Ortega, Galan, Juan.....	34	»	idem.....	idem.....	Idem.....	16
Pablo Frías, Lucas.....	69	»	idem.....	idem.....	Sol.....	30
Ramon, Ortega, Cecilio.....	28	»	idem.....	idem.....	Alta.....	99
Ransanz Cuevas, Eustaquio.....	47	»	idem.....	idem.....	Norte.....	19
Ransanz Mateo, Manuel.....	34	»	idem.....	idem.....	Sol.....	60
Ransanz Cabrerizo, Pablo.....	51	»	idem.....	idem.....	Norte.....	43
Ransanz Sanz, Juan.....	99	»	idem.....	idem.....	Plaza.....	51
Romero Aguilera, Bartolomé.....	75	»	idem.....	idem.....	Sol.....	55
Sanz Galan, Mariano.....	54	»	idem.....	idem.....	Paseo.....	64
Sanz Ransanz, Romualdo.....	65	»	idem.....	idem.....	Sol.....	32
Tejedor Pablo, Dionisio.....	34	»	idem.....	idem.....	Norte.....	17
Tejedor Pablo, Manuel.....	48	»	idem.....	idem.....	Alta.....	92
Tejedor Pablo, Matías.....	33	»	idem.....	idem.....	Carretas.....	114
Avarez Anton, Santos.....	52	»	Valdenebro.....	Valdenebro.....	Eras.....	3
Angel Alza, Segundo.....	25	»	idem.....	idem.....	Almazan.....	1
Alonso M., Mariano.....	47	»	idem.....	idem.....	Real.....	4
Del Burgo Manrique, Gil.....	37	»	idem.....	idem.....	Idem.....	6
Del Burgo Molina, Cayo.....	61	»	idem.....	idem.....	Iglesia.....	5
De Pablo García, Benito.....	28	»	idem.....	idem.....	Real.....	25
Gonzalez Nuñez, Cecilio.....	42	»	idem.....	idem.....	Solana.....	3
Hernandez Gomez, Romualdo.....	43	»	idem.....	idem.....	Plaza.....	1
Hernando Andrés, Hilarion.....	35	»	idem.....	idem.....	Eras.....	5
Hernandez Lapuente, Hilario.....	80	»	idem.....	idem.....	Iglesia.....	1
Hidalgo Vallejo, Cirilo.....	59	»	idem.....	idem.....	Fragua.....	3
Jimenez M., Nicolás.....	37	»	idem.....	idem.....	Real.....	36
Jimenez M., Leandro.....	33	»	idem.....	idem.....	Solana.....	2
Jimenez Manrique, Isidoro.....	32	»	idem.....	idem.....	Real.....	16
Jimenez Manrique, Gregorio.....	35	»	idem.....	idem.....	Valnarros.....	2
Lablanca Frías, Gaspar.....	62	»	idem.....	idem.....	Patin.....	2
Lopez Jimenez, Julian.....	116	»	idem.....	idem.....	Real.....	16
Manrique Molina, Ruperto.....	55	»	idem.....	idem.....	Valnarros.....	1
Muñoz García, Pedro.....	37	»	idem.....	idem.....	Real.....	23
Miguel Hidalgo, Manuel.....	33	»	idem.....	idem.....	Iglesia.....	2
Manrique Frías, Julian.....	28	»	idem.....	idem.....	Fragua.....	2
Muñoz Diez, José.....	167	»	idem.....	idem.....	Real.....	9
Minguez Hidalgo, German.....	28	»	idem.....	idem.....	Patin.....	6
Muñoz Anton, Francisco.....	52	»	idem.....	idem.....	Real.....	32
Palomar Ruiz, Indalecio.....	28	»	idem.....	idem.....	Idem.....	30
Palomar Frías, Carlos.....	»	»	idem.....	idem.....	Idem.....	»
Vallejo Frías, Pedro.....	63	»	idem.....	idem.....	Valnarros.....	3
Vallejo Manrique, Nicolás.....	74	»	idem.....	idem.....	Pozuelo.....	2
Vallejo Miguel, Francisco.....	51	»	idem.....	idem.....	Almazan.....	4
Vallejo Manrique, Francisco.....	125	»	idem.....	idem.....	Real.....	8

Lista de los electores capacidades.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto de su derecho electoral	Punto donde adquirió el título que acredita su capacidad.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		
			Pueblo.	Calle.	Número.
Almería Sancho, Dámaso.....	Albéitar.....	Soria.....	Recuerda.....	Pozo.....	»
Sanz Herrero, Timoteo.....	Maestro.....	Búrgos.....	Idem.....	Idem.....	»
Perez Sierra, Elías.....	Eclesiástico.....	Madrid.....	Gormaz.....	Alta.....	8
Cabrerizo Rafael.....	Maestro.....	Soria.....	Quintana.....	Iglesia.....	»
Manos, Eduardo.....	Ministrante.....	Madrid.....	Idem.....	Idem.....	»
Soria Andaluz, Julian.....	Eclesiástico.....	Idem.....	Villanueva.....	Idem.....	8
Almería Jaray, Ramon.....	Maestro.....	Soria.....	Vildé.....	Travesaía.....	8
Laguna Pedro, Dionisio.....	Eclesiástico.....	Burgo.....	Idem.....	Real.....	14
Aylagas Miguel, Leandro.....	Ministrante.....	Madrid.....	Valdenebro.....	Idem.....	22
Lernando Oliva, Juan.....	Maestro.....	Soria.....	Idem.....	Escuela.....	1
Hagandera Perez, Antonio.....	Párroco.....	Burgo.....	Aranda.....	San Antonio.....	5

SECCION 11.—RETORTILLO.

Lista de los electores contribuyentes.

Apellidos y nombre del elector.	Concepto del derecho electoral.		Pueblo donde es contribuyente.	DOMICILIO DEL ELECTOR.		Número
	Por territorial. Pesetas.	Por industrial. Pesetas.		Pueblo.	Calle.	
Ayuso Hernando, Angel.	108	»	Retortillo.	Retortillo	Fuente	
Arriba García, Diego.	24	»	idem.	idem.	Sollera	
Anton Ayuso, Domingo.	33	»	idem.	idem.	Bayona	
Ayuso Arranz, Domingo.	28	»	idem.	idem.	Plaza.	
Ayuso Hernando, Eugenio.	37	»	idem.	idem.	Sollera	
Ayuso Zumiel, Francisco.	40	»	idem.	idem.	San Pedro.	
Anton Ayuso, Francisco.	39	»	idem.	idem.	Idem.	
Arribas Tello, Francisco.	30	»	idem.	idem.	Toledo	
Arribas Tello, Francisco.	24	»	idem.	idem.	Fuente	
Andrés, Francisco.	63	»	idem.	idem.	Idem.	
Ayuso Ortega, Faustino.	33	»	idem.	idem.	Plaza.	
Ayuso Ruiz (mayor), José.	163	»	idem.	idem.	Idem.	
Ayuso Ruiz (menor), José.	32	»	idem.	idem.	Sollera	
Andrés Arribas, Juan.	71	»	idem.	idem.	Idem.	
Ayuso, Luis.	27	»	idem.	idem.	Plaza.	
Andrés Lázaro, Manuel.	46	»	idem.	idem.	Bayona	
Anton Calvo, Manuel.	»	»	idem.	idem.	San Pedro.	
Ayuso Bernardo, Manuel.	33	»	idem.	idem.	Plaza.	
Ayuso Hernando, Manuel.	107	»	idem.	idem.	Sollera	
Ayuso y Ayuso, Matías.	46	»	idem.	idem.	Idem.	
Arribas Castro, Nicolás.	32	»	idem.	idem.	San Pedro	
Ayuso Ruiz, Pedro.	81	»	idem.	idem.	Toledo	
Arribas García, Pedro.	77	»	idem.	idem.	Fuente	
Alonso y Alonso, Tomás.	28	»	idem.	idem.	Sollera	
Andrés, Valentin.	46	»	idem.	idem.	Idem.	
Arribas Vazquez, Antolin.	52	»	idem.	idem.	Idem.	
Benito Zumiel, Eugenio.	53	»	idem.	idem.	Fuente	
Benito Gonzalez, Francisco.	192	»	idem.	idem.	San Pedro.	
Bernardo Medina, Miguel.	33	»	idem.	idem.	Idem.	
Bernardo Medina, Matías.	113	»	idem.	idem.	Idem.	
Calvo Ayuso, Domingo.	37	»	idem.	idem.	Idem.	
Cristóbal Hernando, Francisco.	46	»	idem.	idem.	Plaza.	
Calonge, Isidro.	111	»	idem.	idem.	Sollera	
Cristóbal, Ignacio.	»	»	idem.	idem.	Idem.	
Castillo, Mariano.	153	»	idem.	idem.	Idem.	
Chicharro Ayuso, Gregorio.	61	»	idem.	idem.	Toledo	
Chicharro Ayuso, Lucas.	50	»	idem.	idem.	Sollera	
De Castro Sanchez, Domingo.	69	»	idem.	idem.	Bayona	
De Castro Sancho, Francisco.	304	»	idem.	idem.	Plaza.	
Fernandez Cristóbal, Miguel.	16	»	idem.	idem.	Fuente	
García Estéban, Antonio.	62	»	idem.	idem.	Bayona	
Gonzalo García, Domingo.	19	»	idem.	idem.	San Pedro	
García, Enrique.	60	»	idem.	idem.	Sollera	
García Estéban, Juan.	90	»	idem.	idem.	Idem.	
Hernando Muñoz, Juan.	32	»	idem.	idem.	San Pedro.	
Hernando Torre, Roman.	34	»	idem.	idem.	Idem.	
Hernando y Hernando, Ramon.	59	»	idem.	idem.	Plaza.	
Hergueta, Víctor.	54	»	idem.	idem.	Idem.	
Hernando Bosque, Vicente.	45	»	idem.	idem.	San Pedro.	
Yagüe, Leonardo.	32	»	idem.	idem.	Fuente	
Lúcia, Víctor.	55	»	idem.	idem.	Idem.	
Muñoz Vesperinas, Cipriano.	44	»	idem.	idem.	Plaza.	
Muñoz, Lucas.	19	»	idem.	idem.	Sollera	
Muñoz Torre, Marcos.	33	»	idem.	idem.	Toledo	
Manzanares Olmo, Paulino.	51	»	idem.	idem.	Callejuela	
Martin Zumiel, Salustiano.	128	»	idem.	idem.	Fuente	
Ortega Hernandez, Andrés.	83	»	idem.	idem.	Idem.	
Ortega Gonzalez, Antonio.	69	»	idem.	idem.	Bayona	
Ortega Nieto, Antonio.	229	»	idem.	idem.	Fuente	
Oliva Soria, Andrés.	72	»	idem.	idem.	Sollera	
Ortega Nieto, Benito.	216	»	idem.	idem.	Bayona	
Ortega Nuñez, José.	77	»	idem.	idem.	Idem.	
Ortega Anton, Manuel.	107	»	idem.	idem.	Fuente	
Ortega Ayuso, Pedro.	33	»	idem.	idem.	Idem.	
Ortega Gonzalo, Ramon.	73	»	idem.	idem.	Sollera	
Ortega Coslabarrio, Toribio.	30	»	idem.	idem.	Bayona	
Ortega Nieto, Vicente.	218	»	idem.	idem.	Idem.	
Ortega Leonardo, Vicente.	»	»	idem.	idem.	Fuente	
Peña Bernardo, Rafael.	66	»	idem.	idem.	Toledo	
Peña Ayuso, Manuel.	26	»	idem.	idem.	Idem.	
Rico Peña, Marcos.	144	»	idem.	idem.	Plaza.	
Anton Chaler, José.	50	»	Losana	Losana	Real	
Ayuso Terrer, Miguel.	41	»	idem.	idem.	Plaza.	
Anton Terrer, Valentin.	40	»	idem.	idem.	Real	
Arribas Ramos, José.	48	»	idem.	idem.	Real	
Barranco Olmo, Juan.	34	»	idem.	idem.	Eras	
Barrio Miguel, Julian.	28	»	idem.	idem.	Real	
Chicharro Pedro, Justo.	36	»	idem.	idem.	Rincon	
Chicharro Pedro, Telesforo.	86	»	idem.	idem.	Plaza.	
Chicharro Orés, Bartolomé.	36	»	idem.	idem.	Real	

3.ª Los pliegos depositados se abrirán á la hora señalada y quedará adjudicada la subasta al mejor proponente que resulte, con tal de que llene las condiciones indicadas, siendo además de su cuenta el pago de los gastos de insercion de este anuncio y demás necesarios hasta la formalizacion del contrato.

6.ª Si despues de abrir los pliegos resultasen dos ó más proposiciones completamente iguales, se procederá acto seguido á licitacion verbal entre sus autores por el tiempo que señale la presidencia.

Soria, 2 de Enero de 1881.

El Gobernador interino,
AURELIO CABEZA.

Modelo de proposicion.

D. F. de T. y T., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 2 de Enero del año actual y de las condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública sobasta de las obras de reparacion del camino vecinal titulado de *Valdelarina*, término municipal de las Cuevas, se compromete á ejecutar las mismas con estricta sujecion al plano y pliego de condiciones que obran unidos al expediente de referencia, por la cantidad de.... (en letra) y en el tiempo de....

(Fecha y firma del proponente.)

SECCION DE FOMENTO.

Carreteras.

Aprobado por S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por la Direccion general de Obras públicas, de acuerdo con la seccion 2.ª de la Junta consultiva de caminos, el presupuesto de acopios de piedra machacada para la conservacion en el corriente año económico de la carretera de primer orden de Taracena á Francia, 2.ª seccion, trozo comprendido desde la ciudad de Soria hasta el con-fin de Navarra, presupuesto de contrata de 11.997 pesetas 38 céntimos, bajo cuyo tipo y en los términos prevenidos en la Instruccion de 18 de Marzo de 1852 han de subastarse dichos acopios, he acordado su insercion en este periódico oficial para que llegando á conocimiento del público puedan tomar parte en la licitacion todos los que estén adornados de los requisitos legales, para lo cual el pliego de condiciones á que han de sujetarse se halla de manifiesto en la Seccion de Fomento de esta provincia.

La subasta tendrá lugar el día 8 de Febrero próximo venidero á las doce de su mañana en el despacho de este Gobierno civil.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber hecho en la Caja sucursal de Depósitos de esta provincia el depósito provisional del 1 por 100 del total importe de la contrata presupuestada, no siendo admisible ninguna proposicion que carezca de cualquiera de estos requisitos y no exprese en letra clara é inteligible la cantidad en pesetas y céntimos que se ofrezca en ella.

Soria, 29 de Diciembre de 1880.

El Gobernador interino,
AURELIO CABEZA.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado en el *Boletin oficial* fecha de..., del presupuesto de contrata, pliegos de condiciones facultativas y particulares y demás requisitos que se

exigen para la subasta de acopios de piedra machacada para la carretera....., trozo....., se compromete á tomar á su cargo este servicio con estricta

sujecion á las expresadas condiciones y requisitos por la cantidad de..... pesetas céntimos.
(Fecha y firma del proponente.)

COMISION PROVINCIAL DE LA DIPUTACION DE SORIA.

Ejercicio ampliado de 1879-80.—MES DE NOVIEMBRE DE 1880.

Extracto de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al expresado mes, rendida por el Depositario de los mismos para su publicacion en el Boletin oficial.

Table with columns: CARGO, Pests. Cénts. Rows include Existencia del mes anterior, Ingresado del repartimiento provincial, Id. del ramo de Instruccion pública, Id. del ramo de Beneficencia, Id. por resultados de presupuestos anteriores, and TOTAL CARGO.

DATA.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Table with columns: Satisfecho por gastos del Instituto, Id. por id. de interés provincial. Values: 56 80, 52 98.

MOVIMIENTO DE FONDOS.

Table with columns: Id. por los suplementos hechos por este presupuesto para nivelar las cuentas del presente mes respectivas al ejercicio corriente de 1880-81. Value: 8.969 20.

Table with columns: TOTAL DATA. Value: 9.078 98.

RESUMEN.

Summary table with columns: Importa el cargo, Id. la data, Saldo ó existencia para el siguiente mes, Clasificacion de la existencia. Values: 44.835 72, 9.078 98, 33.756 74, 33.756 74.

Soria, 25 de Diciembre de 1880.—El Depositario, TIBURCIO MARTIN.—Está conforme.—El Contador MANUEL MARÍA ROMERO.—V.º B.º—El Vicepresidente, FUERTES.

SECCION TERCERA.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Contribuciones.—Apremios.

Habiendo visto esta Administracion que algunos Alcaldes de esta provincia no despachan los expedientes de apremio que les presentan los Agentes recaudadores en los plazos marcados en las órdenes dictadas al efecto, y especialmente en la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, reformada por Real decreto de 25 de Agosto de 1871, y que no prestan el auxilio necesario á los expresados funcionarios para el desempeño de su cometido, causando con este proceder perjuicio á los intereses del Tesoro por el entorpecimiento en la terminacion de los expedientes ejecutivos, que darian por resultado el ingreso en la Caja del mismo de los respetables atrasos que resultan por contribuciones; he acordado prevenir á las indicadas Autoridades, que la menor queja que

se produzca á esta Administracion en el servicio expresado, será castigada por la misma sin contemplacion alguna, á fin de cortar de una vez el abuso y apatía que se observa en el despacho de los expedientes ejecutivos de apremio por débitos de contribuciones.

Soria, 30 de Diciembre de 1880.—Pedro Antonio Sanchez.

Direccion general de Rentas Estancadas.—Circular.—Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion, con fecha 23 de Noviembre último, la Real orden que sigue:—Excmo. Sr.:—Visto el expediente instruido en esa Direccion general á consecuencia de haber solicitado el Director de la compañía Madrileña de alumbrado y calefaccion por gas, que se le autorice para satisfacer á metálico el 50 por 100 correspondiente al timbre de 48.000 acciones que dicha compañía vá á emitir en sustitucion de las que hoy tiene en circulacion: Resultando que las acciones que han de canjearse por las nuevamente emitidas tienen satisfecho el derecho de tim-

bre: Considerando que según lo preceptuado en los artículos 39 y 40 de la Instrucción de 10 de Noviembre de 1861, los títulos de acciones que se emitan en sustitución de otras cuyo timbre hubiese sido satisfecho, no necesitan timbrarse, y que en tal concepto las acciones de que se trata están exentas del impuesto ordinario: Considerando que por Real orden de 13 de Setiembre último, dictada en un expediente análogo al presente, promovido por la compañía de los ferro-carriles andaluces, se declaró exentas del impuesto extraordinario del 50 por 100 á las acciones que el citado art. 39 de la Instrucción de 10 de Noviembre exime del impuesto ordinario; Y considerando la conveniencia de establecer como regla general el criterio de la precitada Real orden para los casos de igual naturaleza que en lo sucesivo ocurran, S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección y lo informado por la Intervención general de la Administración del Estado, se ha servido declarar libres de todo gravamen las 48 000 acciones que la compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas vá á emitir, debiendo estamparse en ellas una nota impresa que manifieste haberse cumplido en las primitivas que sustituyen las prescripciones del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861. Asimismo ha dispuesto S. M. que se entienda no ser aplicable el pago del 50 por 100 de recargo, creado en el apéndice letra B de los presupuestos de 1874-75, á la renovación ó transferencia de títulos de acciones de Banco, Sociedades de Crédito, Comercio, Minas y demás análogas expedidos con el correspondiente sello conforme á la legalidad vigente en la época de su emisión; y que con arreglo al art. 39 de la Instrucción referida de 10 de Noviembre de 1861, no necesitan timbrarse de nuevo.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y fines oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 16 de Diciembre de 1880.—Eduardo Garrido Estrada.»

Lo que de orden del expresado Centro directivo he dispuesto se inserte en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de quien corresponda.

Soria, 28 de Diciembre de 1880.—Pedro Antonio Sanchez.

SECCION SEXTA.

AUDIENCIA DE BURGOS.

SECRETARÍA.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado al Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, con fecha 16 del actual, la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.—Por el Ministerio de Fomento se dice á este de Gracia y Justicia en 29 de Noviembre último lo siguiente:—Excmo. Sr.:—Al Director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria, digo con esta fecha lo siguiente:—Excmo. Señor.:—Vista la instancia de D. Francisco Javier Mendiguchía, pintor de historia, suscrita por otros pintores y escultores, solicitando se dicte una disposición de carácter general y aclaratoria para que en los Tribunales de justicia y fuera de ellos sea reconocida su competencia y aptitud legal para intervenir en la tasación de obras del arte respectivo, y de conformidad con lo informado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y con lo propuesto por esa Dirección general, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que tienen aptitud legal para intervenir en la tasación de obras de su arte respectivo en los Tribunales de justicia y fuera de ellos todos los artistas que reúnan una ó más de las circunstancias siguientes:

1.ª Ser Académico de la clase de Artistas en cualquiera de las Academias autorizadas en España.

2.ª Ser profesor que tenga á su cargo enseñanza en las escuelas oficiales de Bellas Artes.

3.ª Haber obtenido medallas ganadas como premio de las exposiciones artísticas nacionales ó universales.

4.ª Haber tomado parte en oposiciones ó concursos y haber sido propuesto en cualquier lugar de una terna;

Y 5.ª Haberse dado á conocer ventajosamente por obras notables que á juicio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando los haga merecedores de aquella distinción, á cuyo efecto los artistas que se consideren comprendidos en este caso deberán solicitar ser tenidos por tasadores previo informe de la misma. Es asimismo la voluntad de S. M. que se dé conocimiento de esta superior disposición al Ministerio de Gracia y Justicia para los efectos consiguientes. De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y á fin de que se sirva dictar las órdenes oportunas para que tenga exacto cumplimiento la preinserta Real orden. Lo que de Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, traslado á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Cuya Real orden, por disposición de S. S. I., se publica en el presente *Boletín oficial* para conocimiento de los Jueces de primera instancia de los partidos á que el mismo corresponde y efectos convenientes.

Burgos, 28 de Diciembre de 1880.—El Secretario de gobierno, José María Ulinás de Andreu.

Juzgado municipal de Quintana Redonda.

Don Emeterio Gomez Sanz, Secretario del Juzgado municipal de este distrito,

Certifico: Que en el juicio verbal civil celebrado en rebeldía en este Juzgado municipal el día 9 del actual, por la no comparecencia de los demandados, ha recaído la siguiente

Sentencia.—En el pueblo de Quintana Redonda á 10 de Diciembre de 1880, el Sr. D. Pantaleon Lerin y Lerin, Juez municipal del mismo, ha visto el precedente juicio verbal civil seguido en el mismo á instancia de D. Víctor Moreno Jimenez, vecino de este pueblo, contra D. Fernando Perez, Juan é Higinio Garcia, vecinos de Abejar, en esta provincia, relativo al pago de 60 pesetas más ó menos que son en deberle, para lo que han de practicar su liquidación:

1.º Resultando que presentada la demanda por el demandante en 26 de Noviembre último, dictándose providencia el día 2 del actual, señalándose para la comparecencia el día 9 del mismo á las diez de su mañana, la cual aparece notificada con arreglo á la ley:

2.º Resultando que el demandante reclama de los demandados la cantidad de 60 pesetas poco más ó menos y la obligación á la liquidación de cuentas según lo acredita el documento justificante fehaciente:

1.º Considerando que la citación aparece hecha con arreglo á derecho:

2.º Considerando que toda persona que se halla citada á juicio y no comparece induce á creer la certeza de la deuda; además de probarse legalmente por el demandante:

Vistos los artículos 1181 y 1186 de la ley de Enjuiciamiento civil,

Fallo:—Que debo de condenar y condeno á Don Fernando Perez, Juan é Higinio Garcia, vecinos de Abejar, al pago de las 60 pesetas poco más ó menos y su liquidación de cuentas, con más las costas de este juicio y sus incidencias. Notifíquese esta sen-

tencia á la parte demandante y en los estrados de este Juzgado en cuanto á la demandada, publicándose tambien en el *Boletín oficial* de la provincia á los efectos del art. 1190 de la referida ley, y luego que cause ejecutoria procédase. Así lo proveyó, mandó y firma dicho Sr. Juez municipal, de que yo el Secretario certifico.—Pantaleon Lerin.—Emeterio Gomez, Secretario.

Notificación en estrados.—Así tambien notifiqué en estrados, por lo que hace á los demandados, ante los testigos Eusebio Hernandez y Felipe Sanz, de esta vecindad, que firman, de que certifico.—Eusebio Hernandez.—Felipe Sanz.—Emeterio Gomez, Secretario.

Concuerdan las anteriores diligencias con las originales que obran en el expediente respectivo. Y para que conste, y á los efectos del art. 1190 de la expresada ley, expido el presente, que firmo, con el V.º B.º del Sr. Juez municipal, en Quintana Redonda á 10 de Diciembre de 1880.—Emeterio Gomez.—V.º B.º.—El Juez municipal, Pantaleon Lerin.

ANUNCIOS PARTICULARES.

ESCRIBIENTE.—D. Aniceto Calvo, Secretario de Ayuntamiento y del Juzgado municipal de la villa de Deza, Notario eclesiástico, perito contador y apoderado de varias personas, necesita un auxiliar que á la cualidad de escribir con alguna propiedad, lo haga, sino con velocidad, al menos regularmente. Se le fija de dotación anual 1.000 rs. pagados por meses ó trimestres. Esta plaza conviene á quien desee instruirse en los destinos y cargos que desempeña el anunciante, propia para jóvenes de más de 15 años que se hallen desempeñando escuelas incompletas con una mezquina dotación. Si el aspirante opta por la mantención y ropa, será objeto de nuevo contrato.

JUAN NAVAS ROCHA,
AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO,
calle Mayor, núm. 1, Soria.

Esta casa se encarga con preferente atención en la representación de Ayuntamientos para la gestión y cobro del 80 por 100 de los propios que se les han vendido, trabajando sin descanso por la pronta emisión de las inscripciones, y formando expedientes de retirada de la tercera parte del dicho 80 por 100 que tienen depositada en la Caja general de Depósitos para su inversión en obras de utilidad pública.

Diligenciamiento de exhortos, jubilaciones, retiros, viudedades, relief de cruces pensionadas, pensiones remuneratorias á los padres pobres que hayan perdido sus hijos en la pasada guerra de la Península y Ultramar, y á los de los que hayan muerto en Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Setiembre de 1868, sea cualquiera el motivo de su defunción, me ofrezco á gestionarles cuanto se precise hasta ponerles en posesión de una pensión vitalicia de 2 ó más reales. En promover recursos, pleitos y cuantos asuntos se relacionen con todos los Ministerios, Consejo de Estado, Tribunales Supremos de Guerra y Marina, de Justicia, Direcciones generales de todas las armas é institutos del Ejército, del Tesoro público, Contribuciones, Propiedades y derechos del Estado, Rentas, Deuda pública, Junta de pensiones civiles, Caja de Depósitos, Obras públicas y demás Oficinas del Estado y particulares.

Gestiona toda clase asuntos militares y se encarga del cobro de alcances de los licenciados del Ejército y de cuantos asuntos honrosos se le presenten, desplegando en todos ellos actividad, celo y economía.